

ACTA N° 049/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026

Siendo las 15,21 horas y contándose con la asistencia de los Concejales DON Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipal;
- Sra. Daniela Zencovich Espinoza, Directora (Subrogante) Departamento de Educación;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Director (S) Unidad Asesoría Jurídica;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión del Riesgo de Desastres;
- Sr. Patricio Barria Higuera, Subdirector CESFAM;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 048 DE FECHA 24.03.2026.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
4. **ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
5. **ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
6. **ASUNTOS NUEVOS:**
 - 6.1. **Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato, Licitación Pública “Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios” – ID 3708-6-LR26. (DOM)**
 - 6.2. **Entrega y Aprobación Becas de Pasajes “Excelencia Académica 2026”. (Dideco)**
 - 6.3. **Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 005/2026, correspondiente al Área Municipal. (DAF)**
 - 6.4. **Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Construcción Cancha Sintética Amuley Ruka, Comuna de Pitrufoquén”, ID 3708-9-LP26. (Secplan)**
 - 6.5. **Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Implementación Sistemas de Agua Potable Rural Diversos Sectores de Pitrufoquén”, ID 3708-8-LP26. (Secplan)**
 - 6.6. **Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente, Comuna de Pitrufoquén”, ID 3708-10-LP26. (Secplan)**
 - 6.7. **Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Conservación de Caminos Rurales Sectores de Quechuco y Carilafquén, Comuna de Pitrufoquén”, ID 3708-11-LP26. (Secplan)**



- 6.8. Autorización para que Sra. Alcaldesa **Firme Contrato por Licitación “Mejoramiento Casa de la Mujer de Pitrufoquén”**, ID 3708-7-LE26. *(Secplan)*
- 6.9. Aprobación **Iniciativa y Costos de Operación y Mantenimiento “Construcción Garitas y Luminarias Solares Sectores: Reserva, Faja Maisan, 2da Faja, Pitrufoquén”**, Código Bip 40077932-0, Línea FRIL, Acuerdo Core N° 297 del Año 2025 *(Secplan)*:
- a) Iniciativa por un Monto Total de MS 109.229.-
 - b) Costos de Operación y Mantención por un Monto Anual de M\$ 3.194.-
- 6.10. Aprobación **Costos de Operación y Mantenimiento Iniciativa “Reposición de Camión Hidroelevador, Pitrufoquén”**, Código Bip 40068976-0, FNDR, por un Monto Anual de MS 13.180.- *(Secplan)*
- 6.11. Entrega **Informe Contrataciones Menores 500 UTM -2026, Salud**. *(Salud)*
- 6.12. Entrega de **Informes Solicitados por Señores Concejales**.
- a) Informe Reparación Bus Municipal. *(Dideco)*
 - b) Informe Horario Recintos Deportivos. *(Dideco)*
 - c) Informe Expediente Sumario y Proceso Judicial (Sra. Denise Báez). *(U. Jurídica)*
 - d) Informe Estado APR Sector Ancue. *(Secplan)*
7. **INCIDENTES**

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 048 DE FECHA 24.03.2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 049, y procede a saludar a las Concejales, Concejales, Directores, funcionarios, Secretaria Municipal, Administrador y público presente. Asimismo, extiende un saludo formal a los ciudadanos que siguen la transmisión oficial a través de las redes sociales institucionales (Facebook).
- Se somete a revisión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 048, de fecha 24 de marzo de 2026, sesión que fue presidida en su oportunidad por el Concejál Sr. Lizama.
- **Concejál Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor la gentileza un nuevo día, saluda formalmente a cada uno de los colegas Concejales. Continúa su saludo al Administrador, a la Secretaria Municipal, señorita Mónica, señorita Lissette, Secretaria del Concejo, por supuesto a todos los Jefes de Departamentos quienes son los que hacen el trabajo en favor de la comunidad. Y también a la comunidad que está a través de los de las redes viendo cómo se desarrolla este Concejo en la actualidad.
- Respecto al punto N° 1 de la tabla, manifiesta que no tiene ninguna observación respecto al Acta y aprueba.
- **Concejál Srta. Valeria Brun**, inicia con un saludo protocolar a la Presidente, al Cuerpo de Concejales y a los funcionarios municipales presentes. Asimismo, extiende su saludo a la comunidad que sigue la transmisión a través de las redes sociales. Respecto al punto sometido a deliberación, manifiesta su aprobación.
- **Concejál Sr. Osvaldo Villarroel**, saluda formalmente a la Presidente, a sus colegas Concejales y Concejales, a la Secretaria Municipal, destaca la importancia de la presencia de los funcionarios y de la audiencia digital, tanto en vivo como en diferido. Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 048, correspondiente a la fecha 24 de marzo de 2026.
- **Concejál Srta. Daniela Rivera**, inicia su intervención saludando formalmente a la Presidente, a sus colegas Concejales y de manera específica al Administrador Municipal, a la Secretaría Municipal, a los funcionarios municipales y los vecinos que siguen la transmisión en vivo. Manifiesta su aprobación al punto sometido a decisión, declarando no tener observaciones al respecto.





- **Concejal Sr. Luis Maricán** se suma a los saludos protocolares dirigidos a la Presidente, los funcionarios municipales y a la audiencia que visualiza la sesión. Indica que, tras revisar el documento, no presenta reparos ni observaciones, por lo cual da el acta por aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, inicia su intervención adhiriéndose a los saludos protocolares hacia la Presidente, sus colegas, Directores de Departamento y funcionarios municipales. Destaca también la importancia de la audiencia digital presente y futura que accede a los registros del Concejo.
Mención especial, solicita un espacio para enviar un saludo y felicitación al Comité de Vivienda Amuley Ruca Kula, con motivo de la reciente adjudicación de sus subsidios habitacionales. Hace extensivo el reconocimiento a los socios, a la directiva y a todos quienes colaboraron para alcanzar este objetivo familiar.
- Respecto al punto en tabla, manifiesta su aprobación del Acta N° 048 sin observaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su abstención, fundamentada en su inasistencia a dicha sesión.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y la **abstención** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 323 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 048 de fecha 24.03.2026, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, junto a dos Informes Pendientes, y es la que se detalla a continuación:

2.1. Oficio Ordinario N° 06 de fecha 25/03/2026, de la Concejal Srta. Daniela Rivera Riquelme, dirigido a la Alcaldesa y Cuerpo de Concejales, donde solicita información detallada sobre los Proyectos Habitacionales de los Comités: Las Praderas II, Villa de los Jardines y Nuevo Futuro. Los puntos requeridos son:

- Estado actual de elaboración y plazos estimados de postulación.
- Identificación de dificultades que afecten los cronogramas.
- Procedimiento, criterios de evaluación y plazos para la elección de las empresas constructoras.

El Objetivo es garantizar la transparencia y el seguimiento efectivo para informar a los vecinos beneficiarios.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, toma la palabra para dar cuenta de las gestiones realizadas sobre los puntos leídos, aclarando que el desfase de semanas sin Sesión de Concejo ha permitido avanzar en varias solicitudes:
Informa que el oficio de la Concejal Rivera respecto a los Comités Las Praderas, Villa de los Jardines y Nuevo Futuro está en proceso de respuesta técnica.

2.2. Carta de Agradecimiento de fecha 30/03/2026, de la Sra. Alejandra González Silva, dirigida a Alcaldesa y Concejo, expresa un reconocimiento público al personal de la Dirección de Seguridad Pública. Destaca la mediación de la Sra. Carolina Miranda y el apoyo de los inspectores Campos, Delgado y Díaz. Valora el compromiso en patrullajes y el cumplimiento de normativas, sugiriendo una mayor visibilización de esta labor fundamental para la tranquilidad de las familias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece públicamente las felicitaciones de la Sra. Alejandra González, señalando que es vital para la motivación de los funcionarios recibir este tipo de reconocimientos.



2.3. Invitación de fecha 30/03/2026, de **Capacitación Gestión Global**, que presenta las siguientes convocatorias para los meses de mayo y junio:

- Cursos (27 al 30 de mayo): "Transformación de Localidades en Fábricas de Ingresos" y "Fiscalización Estratégica del Presupuesto e Informes Trimestrales".
- Pasantía Internacional (08 al 10 de junio): "Sistema de Eliminación Ecológico-Mecánico de Residuos Sólidos Domiciliarios" en Buenos Aires, Argentina.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Gestión Global que invita a una capacitación, para quienes quieran inscribirse, lo pueden hacer.

2.4. Oficio N° 04 de fecha 31/03/2026, de la Concejal Valeria Brun Maricán, dirigido a la Alcaldesa y Honorable Concejo, solicita gestionar una Audiencia con el nuevo SEREMI de Obras Públicas, Sr. David Plaza Neira.

El Propósito es evaluar la incorporación del sector Filoco-Ancue como nueva iniciativa de agua potable en etapa de prefactibilidad.

Se solicita la participación de profesionales de SECPLA y Dirigentes de los sectores afectados para exponer la situación de manera integral.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, confirma a la Concejal Brun que, tras una visita previa del SEREMI a la comuna, ya se conversaron temas generales y se procederá a solicitar la audiencia formal para abordar los puntos específicos de su oficio.

2.5. Solicitud de fecha 31/03/2026, de la **Junta de Vecinos Huefel – Faja Valdivia**, Presidente de la Junta de Vecinos, Sr. Octavio Cortés Pérez, solicita formalmente la realización de un operativo auditivo con apoyo de un profesional de fonoaudiología.

Fundamento: Dificultad de acceso y traslado de personas mayores y personas con discapacidad debido a la ubicación geográfica del sector.

Se sugiere coordinar el operativo para el día 11 de abril a las 10:00 horas en la sede vecinal (Camino a Toltén, km 23).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el operativo auditivo en Huefel Faja Valdivia ya fue ejecutado con éxito el 11 de abril, dando cumplimiento a lo solicitado por la Junta de Vecinos, Presidente don Octavio que solicitó este operativo, esto ya se ejecutó el sábado 11 de abril, este operativo de fonoaudiología, eso por parte de DIDECO, como tuvimos hartas semanas sin Concejo, entonces hay hartas cosas que se han hecho aquí.

2.6. Oficio N° 05 de fecha 01/04/2026, de la Concejal Valeria Brun Maricán, en cumplimiento de sus deberes, la Concejal hace entrega formal del Informe de Capacitación correspondiente a su participación en la jornada desarrollada en la ciudad de Pucón los días 17 al 20 de marzo de 2026. Se adjunta el resumen ejecutivo que acredita el cumplimiento de dicha capacitación para conocimiento del cuerpo colegiado.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se da por recibida su rendición de la capacitación en Pucón. La Alcaldesa refuerza que este acto es fundamental para la transparencia del gasto en perfeccionamiento de las autoridades.

2.7. Solicitud de fecha 03/04/2026, del **Colegio Educere College**, la Directora del establecimiento, doña Gabriela Cofré Merino, ingresa una solicitud dirigida a la Alcaldesa y al Concejo con el fin de gestionar el ensanchamiento de la calzada en el sector del colegio.

El objetivo es mejorar la fluidez del tránsito vehicular, aumentar la seguridad vial de la comunidad escolar y optimizar el acceso general al sector.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a la solicitud de ensanchamiento el municipio ya realizó obras de drenaje importantes para evitar inundaciones. Sin embargo, aclara que, al ser un camino bajo la jurisdicción de la Dirección de Vialidad, la intervención municipal tiene límites legales.





Se informa que la unidad técnica está realizando el seguimiento. El nudo crítico identificado es la coexistencia de la solicitud de asfalto de 4,5 km y la necesidad urgente de alcantarillas, cuya ejecución depende de Vialidad.

- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, solamente solicitar que además de responder formalmente esta carta a quienes la envían, también poder recomendar que se pueda citar a una reunión presencial con las personas que enviaron la carta y también incorporar a la Junta de Vecinos de Manzanal con el fin de que ellos puedan determinar o resolver dudas que tengan sobre este proceso, porque entiende que la señora Viviana González, Presidente de la Junta de Vecinos, envió una carta hace un tiempo atrás muy similar a esta y ella le ha señalado la semana pasada que aún no tenía respuesta. Entonces recomendar que se pudiese hacer una reunión de manera presencial, además de responder de manera escrita. Solo eso, Presidente, gracias.

2.8. Dictamen de Contraloría General de la República D165/2026, de fecha 02/04/2026, se informa al Honorable Concejo sobre el dictamen que desestima una denuncia relativa al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

El dictamen establece que los alcaldes deben abstenerse de intervenir tanto en la aprobación como en la evaluación del cumplimiento del PMG en lo que respecta a sus propios equipos directos de trabajo, garantizando así la imparcialidad en la asignación de incentivos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, toma conocimiento del dictamen de Contraloría respecto a los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), no se puede pronunciar en la evaluación de sus equipos directos.

2.9. Memo N° 07 de fecha 02/04/2026, de la Dirección de Obras Municipales (DOM), Informe de la Unidad Vial sobre los trabajos en terreno realizados entre el lunes 2 y el viernes 13 de marzo de 2026.

Actividades reportadas: Arreglo de caminos particulares mediante ayuda social, mantención periódica de caminos vecinales y operativos de retiro de escombros.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta del Memorandum N° 07 enviado por el Encargado de la Unidad Vial, don Mauricio Dañin, dicho documento detalla la totalidad de los caminos que han sido reparados, y que el informe se encuentra disponible en las carpetas de cada Concejel para su conocimiento.

2.10. Informe de Capacitación de fecha 29/03/2026, del Concejel Víctor Sandoval Cosloski, hace entrega del informe y resumen ejecutivo de su participación en la Capacitación sobre "Ética y Probidad Municipal", realizada del 17 al 20 de marzo.

Temáticas abordadas: Sanciones Administrativas, Abandono de Deberes, Uso Correcto del Presupuesto Municipal, Consecuencias Penales y Procedimientos de Fiscalización para Autoridades y Funcionarios.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la entrega del informe de capacitación del Concejel don Víctor Sandoval, relativo a la jornada realizada en la ciudad de Pucón, sobre ética y probidad municipal. La Presidente subraya la importancia de que estos informes queden registrados formalmente en el Acta del Concejo.

2.11. Solicitud de fecha 09 /04/2026, de la **Junta de Vecinos N° 7 Teniente Hernán Merino Correa**, Presidente Sra. Irsa Santibáñez Faúndez, presenta una solicitud formal para postular al territorio (que incluye a las Villas Teniente Merino, Los Naranjos, Las Américas, Independencia y Pumalal) al Programa Quiero Mi Barrio del MINVU.

Diagnóstico Social: El sector abarca a 10.841 personas (5.242 familias) con alta vulnerabilidad, hacinamiento y un creciente número de personas mayores.

Problemáticas Detectadas: Déficit de infraestructura, deterioro de vías, problemas de seguridad, incivildades y falta de espacios verdes.



El objetivo es recuperar espacios públicos, fortalecer el tejido social y mejorar la seguridad y cohesión del sector mediante una intervención participativa.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en relación con la solicitud ingresada por la Unidad Vecinal N° 7, realiza una actualización del estado de los proyectos habitacionales y de barrio en el sector mencionado:
Informa que Villa Independencia y Villa Pumalal ya cuentan con la adjudicación del Programa "Quiero mi Barrio". Aclara que la ejecución se encuentra a la espera del traspaso de los fondos correspondientes.
Se identifica que, dentro del polígono de la Unidad Vecinal N° 7, los sectores que aún no cuentan con este beneficio son Villa Teniente Merino, Villa Los Naranjos y Villa Las Américas.
Manifiesta la voluntad de la administración de continuar postulando a este programa ministerial, destacando que durante el presente período se han gestionado dos proyectos de este tipo.
Destaca que estas intervenciones son fundamentales para la comunidad, no solo por la mejora en infraestructura, sino porque fomentan el trabajo en equipo y fortalecen la identidad y seguridad del barrio.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, manifiesta su apoyo explícito a la solicitud de la J.J.V.V. Teniente Merino. Destaca que el programa no solo permite mejorar áreas verdes y espacios comunitarios, sino que otorga un puntaje adicional (factor de prelación) para otras líneas programáticas del MINVU, como el mejoramiento térmico de viviendas, lo cual impacta directamente en la calidad de vida de las familias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, se suma al apoyo de la iniciativa presentada por la dirigente Irsa Santibáñez, enfatizando que el programa representa una oportunidad estratégica para la obtención de recursos y el desarrollo integral del sector.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, refuerza el compromiso de la administración con las postulaciones territoriales, destaca que la comuna ha sido una de las que mayor cantidad de Proyectos DS27 ha obtenido, lo que ha permitido mejorar áreas verdes (como en Villa Los Naranjos) e instalar luminarias para combatir la delincuencia. El valor principal del Programa es la "mirada de barrio", donde los vecinos participan activamente y eligen democráticamente sus propios proyectos de infraestructura.
Informa que la estrategia de postulación se extiende también a otras áreas, como el Programa de "Pequeñas Localidades" en Comuy.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, expresa su apoyo protocolar y destaca el empoderamiento de los vecinos al ser ellos mismos quienes solicitan formalmente el ingreso al programa. Resalta que el proceso fortalece a las directivas vecinales y compromete a las familias con su entorno. Asegura que, en la instancia en que el Concejo deba comprometer recursos para estas postulaciones, existirá la plena disposición y el respaldo de la mesa.

2.12. Documento de fecha 14/04/2026, **Propuesta de Ordenanza Municipal de Subvenciones, Presupuestos Participativos, FONDEVE y Becas**, del Concejal Víctor Sandoval Cosloski, en que hace entrega de una sugerencia de nueva ordenanza, fundamentada en la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades, y los principios de transparencia y participación ciudadana.

a. Objetivos de la Propuesta:

- Regular de forma integral la postulación, adjudicación, ejecución y rendición de proyectos financiados por el municipio.
- Promover la equidad en la distribución de recursos públicos.
- Institucionalizar las Becas Municipales como apoyo formal a estudiantes, deportistas y artistas.

b. Requisitos y Restricciones para Organizaciones

- Antigüedad: Mínimo 2 años con personalidad jurídica y directiva vigente.





- Domicilio: Debe ser en la comuna de Pitrufoquén.
 - Financiamiento: Monto máximo de \$2.000.000 por proyecto.
 - Frecuencia: Una organización no puede adjudicarse más de un proyecto al año y quedará inhabilitada para postular al año siguiente (salvo excepciones como Bomberos, Corporación de Asistencia Judicial y asociaciones deportivas/territoriales, sujetos a evaluación especial).
 - c. Sistema de Becas Municipales**
 - Se proponen tres categorías específicas bajo el mismo cronograma de postulación (marzo a noviembre):
 - Beca Deportiva "Sofía Navarrete Contreras": Para deportistas destacados (requiere certificado de competencias).
 - Beca de Excelencia Académica: Para estudiantes de educación superior con rendimiento sobresaliente (requiere certificado de notas y matrícula).
 - Becas de Cultura: Para artistas, artesanos y cultores con trayectoria acreditada.
 - Requisito transversal: Contar con certificado socioeconómico y ser residente de la comuna.
 - d. Ejecución y Transparencia**
 - Toda implementación adquirida deberá portar obligatoriamente el logo municipal y la indicación del origen de los recursos.
 - Las actividades financiadas deben ser gratuitas para los beneficiarios.
 - El municipio se reserva la facultad de revocar adjudicaciones en caso de incumplimiento de los fines aprobados.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aquí esta es una propuesta de Ordenanza del Concejal Sandoval.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la palabra y procede a explicar la naturaleza del documento.
Aclara que se trata de un ejercicio, un borrador o propuesta que recoge lo conversado en reuniones previas con los demás Concejales sobre la necesidad de contar con una Ordenanza de Fondos Concursables.
Explica que el borrador involucra los FONDEVE, los Presupuestos Participativos, las Subvenciones y las Becas, señalando que estas últimas son un instrumento de la administración que debe estar "al alero de una ordenanza".
Indica que para este resumen consideró sugerencias de sus colegas y analizó ordenanzas de otras municipalidades y organismos similares.
Manifiesta que el objetivo es entregar un insumo que sirva a la administración para que, en el futuro y tras el trabajo conjunto con el Concejo, pueda ser implementada. Informa que el texto ya fue enviado por correo electrónico al Director de DIDECO, a la Secretaría Municipal y a sus colegas Concejales para su análisis y mejora.
Expresa su deseo de que este aporte ayude al ordenamiento del proceso para el año 2027, como una contribución al ordenamiento de los fondos participativos y becas comunales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece el aporte del Concejal, porque esto obviamente ayuda también para avanzar justamente en esto.
Informa que enviará el documento a la Dirección Jurídica y a DIDECO para que realicen el análisis legal y técnico correspondiente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Encuentro Mutuo de Seguridad: Participación de la Municipalidad en el 60° Aniversario de la Clínica Mutuo de Seguridad en Temuco, representada por el Administrador Municipal, don Rodrigo Ortiz.



- 3.2. **Inicio Año Escolar 2026:** Ceremonia Oficial de Inauguración del Año Académico en el Liceo La Frontera de Villa Comuy.
- 3.3. **Día del Vigilante Rural:** Participación en la Ceremonia de la Quinta Comisaría de Pitrufquén, donde se reconoció la labor de tres vigilantes de la comuna.
- 3.4. **Fomento a la Cultura y Organizaciones:** Taller de Cueca "Brisa Araucana": Visita inspectiva junto al Director de DIDECO, don Marcelo Castillo, para conocer el trabajo de la Monitora Abigail Canto y sus integrantes de diversas edades.
- 3.5. **Banda Instrumental "Osvaldo Seguel":** Entrega formal de instrumentos musicales con una inversión de \$1.000.000.-, contando con el acompañamiento del Director de DIDECO y la Encargada de Cultura, Melissa Sandía.
- 3.6. **Sector Millahuin (Camino Primera Faja):** Reunión con vecinos y el SEREMI (S) del MOP, Marcelo Muñoz. Se informa el compromiso de ampliar el asfalto en 5 kilómetros adicionales mediante una modificación al contrato vigente de la Empresa Global.
- 3.7. **Visita a las Obras de Mejoramiento de la Escuela Los Galpones,** y participación en la Cuenta Pública de dicho establecimiento, y de la Escuela Forestal Reserva Mahuidanche.
- 3.8. **Inspección Avance de la Sede Social de Villa Comuy,** proyecto de 300 millones de pesos, junto a su Presidente Carol Herrera.
- 3.9. **Operativo de Alumbrado Público:** Trabajo colaborativo con la Municipalidad de Padre Las Casas y la empresa CGE. Se repararon luminarias en sectores urbanos utilizando un camión alza-hombre facilitado por el municipio vecino.
- 3.10. **Capacitación Digital:** A través del CECOSF y la Defensoría Comunitaria del sector poniente, se capacitó a mujeres en herramientas de Inteligencia Artificial (Canva y ChatGPT).
- 3.11. **Salud en Comuy:** Operativo social para personas mayores con evaluaciones médicas y exámenes auditivos, apoyado por programas municipales.
- 3.12. **Medio Ambiente (PITRU Contenedores):** Realización de talleres informativos sobre la ordenanza ambiental y la futura entrega de 600 contenedores domiciliarios.
- 3.13. **Coordinación Provincial:** Reunión con el Delegado Presidencial Regional, Francisco Ljubetic, y Alcaldes de la Provincia de Cautín para abordar desafíos regionales.
- 3.14. **Cartera de Proyectos SUBDERE:** Reunión con el Director Regional, Raúl Jara, para revisar proyectos pendientes.
- La Presidente, manifiesta su disconformidad respecto a los criterios de asignación de fondos del Gobierno anterior. Denuncia que, mientras a Pitrufquén se le exigió tener la totalidad de rendiciones al día para postular (teniendo solo 300 millones en trámite), otros municipios con deudas superiores a 2.000 millones sí recibieron financiamiento. Califica esta situación como injusta y de carácter político, esperando que en el presente ciclo los criterios sean técnicos y equitativos.
- 3.15. **Ayuda Social Rural (Cuarta Faja):** Se informa la entrega de implementación habitacional (camas y enseres) para una vivienda de emergencia entregada previamente por el municipio. Esta gestión se realizó en conjunto con el programa FOSIS para mejorar las condiciones de una familia en situación de vulnerabilidad.
- 3.16. **Salud Bucal Infantil:** El CECOSF, realizó charlas educativas lúdicas en el Jardín Infantil LLampudken para promover el autocuidado desde temprana edad.
- 3.17. **Abastecimiento de Emergencia en Comuy:** Ante una falla crítica en el APR local, el equipo municipal aseguró el funcionamiento de la Posta de Comuy mediante el suministro de agua y la facilitación de un generador eléctrico.
- 3.18. **Operativos de Salud:** Se destacan los operativos de vacunación contra la influenza en el Supermercado El Trébol y diversas charlas sobre la prevención de la Tuberculosis en la Escuela Unión Latinoamericana.
- 3.19. **Consejo de Seguridad Pública:** Sesión presidida por la Alcaldesa con participación de Fiscalía, Carabineros, PDI y unidades municipales para coordinar acciones preventivas en la comuna.
- 3.20. **Conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down:** El municipio conmemoró el Día Mundial del Síndrome de Down con una jornada inclusiva en la Plaza de Armas organizada por la Casa de la Inclusión, instancia que reunió a programas municipales,





establecimientos educacionales y la comunidad para promover la inclusión y el respeto por la diversidad.

- 3.21. **Celebración del Día Mundial del Agua en Mahuidanche:** Participó junto a la comunidad en la Conmemoración del Día Mundial del Agua en el Humedal de Mahuidanche, actividad organizada por el Departamento de Medio Ambiente y la Oficina de Turismo que incluyó una visita guiada y actividades de educación ambiental.
- 3.22. **Reunión con Vecinos Sector Los Galpones:** Participó en una reunión con la Junta de Vecinos del sector Los Galpones y sus alrededores junto a Directores Municipales, donde se abordaron diversas problemáticas y propuestas relacionadas con caminos, seguridad, salud y futuros proyectos para el sector.
- 3.23. **Visita Inspectiva Construcción Puente de Quinque:** Realizó una visita inspectiva a las obras de construcción del Puente de Quinque, Proyecto del Ministerio de Obras Públicas que presenta un importante avance y que considera una inversión superior a los 2 mil millones de pesos.
- 3.24. **Abastecimiento de Agua Potable en Posta de Comuy :** El equipo de emergencia municipal realizó labores de abastecimiento de agua potable en la Posta de Comuy para asegurar el funcionamiento del recinto de salud.
- 3.25. **Mantenimiento Preventivo en CESFAM ante temporada de lluvias:** El equipo de operaciones municipales realizó mantenimiento a sumideros y sistemas de evacuación de aguas lluvias en el CESFAM, con el objetivo de prevenir problemas ante las precipitaciones pronosticadas para el invierno.
- 3.26. **Poda de árboles en sector León Gallo Sur:** El equipo de operaciones municipales realizó trabajos de poda de árboles en el sector León Gallo Sur, entre Ramírez y Caupolicán, con el objetivo de evitar fallas en el alumbrado público provocadas por el contacto con líneas eléctricas.
- 3.27. **Poda Preventiva para Mejorar Visibilidad Vial :** El equipo de Medio Ambiente junto a la Empresa de Aseo y Ornato ejecutó trabajos de poda de árboles en esquinas donde se dificultaba la visibilidad de los automovilistas, iniciando estas labores en el sector de Francisco Bilbao con Patricio Lynch para prevenir accidentes de tránsito en la comuna.
- 3.28. **Visita del Senador Ricardo Celis:** En la instancia se conversó sobre la gestión de residuos sólidos, educación, y los desafíos que enfrenta la comuna y el trabajo en conjunto que se puedan realizar con el Senador.
- 3.29. **Reunión con Apoderados, Director y Docentes de la Escuela Nueva Horizonte:** Esta reunión que contó con la presencia del Administrador Municipal, equipo técnico del Daem, los Concejales don Pedro Lizama y don Osvaldo Villarroel, Apoderados, Docentes y el Director en donde trabajamos en conjunto por problemáticas y sugerencias que nos hicieron llegar como establecimiento y trabajamos en soluciones conjuntas con la administración.
- 3.30. **Cuenta Pública Liceo Bicentenario Ciencia y Humanidades:** Participó junto a Concejales y Autoridades y Representantes del ámbito estudiantil y otros en la Cuenta Pública presidida por su Directora Victoria Acuña, en donde también se reconoció a docentes, estudiantes y líderes ligados al servicio público.
- 3.31. **El Programa de Organizaciones Comunitarias y Unidad Vial Municipal:** acompañaron a dirigentes a realizar gestiones importantes para su territorio, en la Unidad de Conservación Vial del MOP. En una reunión estratégica sostenida, el municipio y representantes rurales de los sectores Colonia O'Higgins, Las Quemadas, La Cascada y La Reserva, lograron compromisos concretos con el MOP para mejorar la conectividad y seguridad vial.
- 3.32. **El Programa de Organizaciones Comunitarias:** Se ha desplegado durante marzo en el territorio para apoyar a la dirigencia en iniciativas de proyectos concursables, Con el objetivo de acercar el apoyo municipal a cada rincón de la comuna, el equipo de Organizaciones Comunitarias ha ejecutado un intenso despliegue territorial. Durante este mes, se han realizado talleres prácticos y asesorías directamente en el sector costa (Comuy), cordillera (Millahuin) y la zona urbana, La finalidad de estos encuentros es preparar a las directivas para la postulación a los fondos concursables 2026.



- 3.33. Reunión con directorio de ANFA Pitrufrquén:** Participó en una reunión con el Directorio junto al Dideco y el equipo técnico del Programa de Deporte, en donde hablamos sobre el trabajo mancomunado que se viene este año 2026, en donde manifesté la intención de colaborar en beneficios y eventos para la asociación.
- 3.34. Recambio de Pilares en Recinto Municipal:** Se realizó el cambio de pilares en los baños públicos de la cancha sintética por parte del programa de deportes.
- 3.35. Limpieza de Basurales en Recintos EFE y aledaños:** El Equipo de Medio Ambiente, Aseo y Ornato están haciendo limpieza de los basurales que están focalizados en recintos efe y aledaños que principalmente son voluminosos y los están retirando con maquinaria del departamento de obras, este es un operativo ambiental municipal.
- 3.36. Taller de Formulación de Proyectos:** El Centro de Negocios realizó un taller práctico "Prepara tu proyecto, organiza tus ideas", en donde distintos emprendedores de la comuna participaron, en donde se les preparó para después postularse en distintos ámbitos, como Sercotec, Capital Semilla, entre otros.
- 3.37. Mujeres de Pitrufrquén Protagonizaron Encuentro Literario:** Se realizó un Encuentro Literario en la Biblioteca Municipal con la participación de la escritora Gabriela Garcés, instancia que destacó el rol de la mujer en la creación literaria y fomentó el diálogo con la comunidad.
- 3.38. Vacunación en Terreno contra la Influenza en Supermercado El Trébol:** El CESFAM ejecutó un operativo de vacunación contra la influenza en el Supermercado El Trébol, acercando este servicio de salud a la comunidad en un punto estratégico de la comuna.
- 3.39. Escuela Susana Ortiz de Colga realizó su Cuenta Pública:** La Escuela llevó a cabo su Cuenta Pública 2025, informando a la comunidad educativa sobre su gestión, con participación de autoridades locales en representación del municipio.
- 3.40. Seguridad Pública y Carabineros detuvieron a sujeto por intento de robo:** En el marco de patrullajes preventivos, Seguridad Pública Municipal junto a Carabineros detuvieron a un individuo que intentó robar en un local habitado durante la madrugada.
- 3.41. Jornada de Participación Ciudadana en Puraquina Bajo:** Participó en una jornada de participación ciudadana del proyecto Servicio Sanitario de Puraquina Bajo, informando a la comunidad y resolviendo inquietudes sobre la iniciativa.
- 3.42. Centros de Salud concientizaron sobre la Tuberculosis:** Los establecimientos de salud municipal realizaron actividades educativas e informativas para conmemorar el Día Mundial de la Tuberculosis, promoviendo la prevención y detección oportuna.
- 3.43. Banco Estado realizó Charla para Personas Mayores:** Se desarrolló una capacitación dirigida a personas mayores sobre el uso de aplicaciones y plataformas bancarias, fortaleciendo su autonomía digital.
- 3.44. Dideco realizó Operativo en Villa Las Praderas:** La DIDECO ejecutó un operativo territorial que permitió a vecinos gestionar trámites y acceder a diversos servicios municipales en su propio sector.
- 3.45. Escuela Municipal Las Américas realizó Cuenta Pública 2025:** El establecimiento educacional presentó su Cuenta Pública anual, dando a conocer su gestión y avances ante la comunidad educativa y autoridades.
- 3.46. Pitrufrquén fue Sede de Encuentro Empresarial 2026:** Se realizó el Primer Encuentro Empresarial de la Red OMIL Centro-Sur, abordando la inclusión laboral y fortaleciendo vínculos entre empresas e instituciones.
- 3.47. Red Intersector acercó Servicios a Villa Parques Nacionales:** Se desarrolló un operativo comunitario que permitió a vecinos acceder a prestaciones de salud, apoyo social y diversos servicios en su barrio.
- 3.48. CESFAM realizó Charla sobre Tuberculosis a Estudiantes:** El CESFAM efectuó una charla educativa en la Escuela Unión Latinoamericana, promoviendo la prevención de la tuberculosis entre estudiantes.
- 3.49. Escuela Juan Bautista Chesta realizó su Cuenta Pública:** El Establecimiento presentó su Cuenta Pública 2025, informando sobre su gestión con la presencia de autoridades comunales.

- 3.50. Inauguraron Club de Lectores en Sector Cordillera:** Se inauguró el primer Club de Lectores del sector Cordillera, fomentando la lectura y el acceso a la cultura en la comunidad.
- 3.51. Apoyo Social Mejoró la Calidad de Vida de Familias:** Ocho familias recibieron mejoramientos en sus viviendas y equipamiento, gracias al trabajo conjunto entre el municipio y el Programa de Habitabilidad.
- 3.52. Pitrufoquén Inauguró Monumento a Familias Fundadoras:** Se inauguró un monumento que reconoce a las familias fundadoras de la comuna, rescatando la historia e identidad local, obra donada por Exequiel Berrios.
- 3.53. Segunda Jornada de Audiencias Especiales:** Desarrolló una jornada de audiencias especiales, el sábado atendiendo diversas necesidades y consultas de la comunidad.
- 3.54. Juntas de Vecinos fueron Capacitadas en Manejo de Basuras:** Se ejecutaron talleres para organizaciones vecinales en el marco del proyecto Pitru-contenedores, promoviendo una mejor gestión de residuos.
- 3.55. Villa Comuy realizó Cuenta Pública y presentó Nueva Directiva:** La Junta de Vecinos Villa Comuy realizó su Cuenta Pública y presentó su directiva, destacando avances como la construcción de su sede comunitaria.
- 3.56. Inauguraron renovada Iglesia Adventista:** Se inauguró la restaurada Iglesia Adventista de la comuna, en una ceremonia que reunió a la comunidad y autoridades locales.
- 3.57. Municipio capacitó a Estudiantes en Economía Circular:** Se iniciaron talleres de reciclaje y economía circular en establecimientos educacionales, promoviendo el cuidado del medioambiente.
- 3.58. Usuarios del Programa Vínculos participaron en Jornada Recreativa:** Personas mayores participaron en una actividad recreativa con servicios y juegos, fortaleciendo el bienestar y la convivencia.
- 3.59. Escuela Integral Ammillan presentó Cuenta Pública 2025:** El establecimiento realizó su Cuenta Pública destacando avances en su gestión, con participación de la comunidad educativa.
- 3.60. Salud y Programas Intersectoriales fortalecieron trabajo en Derechos de las Mujeres:** Se desarrolló una reunión intersectorial para mejorar la respuesta institucional frente a vulneraciones de derechos de las mujeres.
- 3.61. Visita Beneficiaria Programa PRLAC:** Visitó junto al Dideco y funcionarios del programa a una usuaria del programa de cuidados domiciliarios, destacando el apoyo a personas en situación de dependencia.
- 3.62. Liceo La Frontera de Comuy realizó Cuenta Pública 2025:** El Liceo presentó su Cuenta Pública, mostrando avances en asistencia, matrícula e iniciativas educativas.
- 3.63. Salud Municipal inició Vacunación Escolar contra la Influenza:** Se dio inicio al proceso de vacunación escolar en distintos establecimientos urbanos y rurales de la comuna.
- 3.64. Salud Municipal implementó Taller de Actividad Física:** Se realizó la marcha blanca de un taller de ejercicio en el sector poniente, promoviendo hábitos saludables en la comunidad.
- 3.65. Comunidad Educativa despidió a Destacado Docente:** Participó de una emotiva despedida al Profesor Luis Roa Vargas, reconociendo su trayectoria y aporte a la educación local en la Escuela Juan Bautista Chesta.
- 3.66. Ceremonia Ascenso en Carabineros de Pitrufoquén:** Alcalde (s) Rodrigo Ortiz participó en la Ceremonia de Ascenso de funcionarios policiales, destacando su compromiso con la seguridad.
- 3.67. Programa AIDIA realizó Jornada de Concientización sobre Autismo:** Se desarrolló una actividad educativa e interactiva sobre el autismo en un centro comercial, promoviendo la inclusión y comprensión.
- 3.68. Pitrufoquén Conmemoró el Día del Autismo:** Se realizó un acto comunal que promovió la inclusión y el respeto hacia personas con TEA, destacando la participación de organizaciones locales.
- 3.69. Estudiantes de la Universidad Católica realizarán trabajos de invierno:** Se coordinó la llegada de estudiantes universitarios que ejecutarán trabajos solidarios en



beneficio de familias de la comuna, coordinado y gestionado con la Dirección Jurídica de la Municipalidad.

- 3.70. **CESFAM Conmemoró su 16° Aniversario:** El CESFAM celebró un nuevo aniversario destacando avances en salud y reconociendo a funcionarios y organizaciones vinculadas.
- 3.71. **Visita Inspectiva Plaza Pedro Montt:** El Director de Obras inspeccionó el funcionamiento y estado de los servicios higiénicos de la plaza en donde se evidenció su buen funcionamiento.
- 3.72. **Visita del Liceo Particular de Quinque al Parque Isla Municipal:** En el marco de la Conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física, el pasado lunes 06 de abril alumnos del Liceo Particular de Quinque visitaron el Parque Isla Municipal, donde el movimiento, la vida saludable y la alegría fueron protagonistas.
- 3.73. **Inicio de Taller de Compostaje en Comuy:** Se realizó el inicio de un taller de compostaje y huerto en Comuy con vecinos y vecinas del sector.
- 3.74. **Capacitación del Centro de Negocios en Quinque.** Vecinos y vecinas de la localidad de Comuy participaron en una capacitación del Centro de Negocios a emprendedoras del sector de Quinque.
- 3.75. **Información sobre el Plano Regulador:** Se está buscando financiamiento para el Plano Regulador de la comuna ya que recordemos que el que teníamos fracasó y se perdieron muchos recursos, se está trabajando con Secplan.
- 3.76. **Trabajos en Sistema de Riego en la Plaza de Armas:** Se confeccionan 6 tapas metálicas para sistema de riego interno Plaza Pedro Montt. Trabajos realizados por dos operarios.
- 3.77. **Poda de árboles y despeje de vías eléctricas Colegio Madres Dominicanas.** Se realiza poda y corte en altura y despeje de líneas eléctricas frontis Colegio Madres Dominicanas. En conjunto con el Departamento de Riesgos de Desastres con recursos propios. Faena ejecutada por 3 personas.
- 3.78. **Limpieza de Sumideros de Agua por Equipo de Obras de la Municipalidad:** Se realiza mantenimiento y revisión de colectores de aguas lluvias en calle Pedro León Gallo Sur entre Dimas Tapias a Calle Andrés Bello, trabajo ejecutado por 5 personas.
- 3.79. **CECOSF celebró el Día de la Actividad Física con Estudiantes de la Escuela Las Américas:** Se realizó una jornada enfocada en la importancia de la actividad física, dirigida a estudiantes de séptimo básico de la Escuela Las Américas, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física.
- 3.80. **Estudiantes del Colegio Madres Dominicanas visitaron la Municipalidad:** Un grupo de alumnos de nivel básico visitó la alcaldía y dependencias municipales, entregando un gesto de reconocimiento y alegría a los funcionarios municipales.
- 3.81. **Taller de Ejercicio Físico y Salud en la Comuna:** El Departamento de Salud Municipal inició un taller orientado a promover la actividad física y hábitos saludables, comenzando en la Junta de Vecinos Los Esteros y proyectando su implementación en sectores urbanos y rurales.
- 3.82. **Programa Mujeres Jefas de Hogar inició sus actividades en la comuna:** Se dio inicio al programa beneficiando a 90 mujeres, comenzando con la participación de 45 en una jornada de formación con capacitaciones y acompañamiento anual, donde la Alcaldesa motivó su desarrollo personal y emprendimiento.
- 3.83. **Municipalidad reforzó apoyo al Deporte con reunión junto a Club de Tennis de Mesa Conulaf de Quinque:** Sostuvo una reunión con dirigentes y el entrenador del club, quienes plantearon la necesidad de contar con espacios en la zona urbana para fortalecer el desarrollo de la disciplina.
- 3.84. **Reunión con Dirigente de la Asociación Nacional de Recicladores de Base:** Sostuvo junto al equipo de medio ambiente un encuentro con la presidenta de la organización y su equipo técnico, donde analizaron la propuesta de instalación de una planta de pretratamiento de residuos y otras materias relacionadas.
- 3.85. **Reunión Avances para el Comité de Vivienda Las Praderas 2:** Se informó al comité sobre la adjudicación de la Empresa Constructora Cimol, presentada oficialmente en una reunión informativa, destacando la transparencia del proceso, en donde el comité agradeció al equipo de vivienda por los avances que costaron pero se lograron.





- 3.86. Pitrufquén fortaleció su compromiso con la Niñez y Adolescencia:** Participó en una reunión junto a Concejales y representantes del Consejo NNA, donde se presentaron brechas detectadas y el Plan de Acción Local elaborado por la Oficina Local de la Niñez.
- 3.87. Usuarios del CECOSF recibieron orientación sobre uso Seguro de Medicamentos:** Se realizó una charla informativa en la sala de espera del CECOSF, donde se entregaron recomendaciones sobre el manejo y uso correcto de medicamentos.
- 3.88. Pitrufquén fue designado como Subsede de Congreso Internacional Indígena:** Se informó que la comuna albergará parte del Congreso NAISA 2026, destacando la coordinación con la Universidad Católica de Temuco para generar espacios de diálogo intercultural.
- 3.89. Pitrufquén avanzó en Seguridad con Instalación de Nuevas Cámaras:** Se firmó el acta de inicio para la instalación de cámaras de televigilancia en cinco puntos estratégicos, fortaleciendo la prevención del delito mediante el sistema "Ojos en la Calle 2.0", serán ubicadas en 5 puntos de la comuna y cuenta con una inversión de 21 millones.
- 3.90. CESFAM realizó Vacunación contra la Influenza a Carabineros de Pitrufquén** El equipo de vacunación se trasladó a la 5ta Comisaría para inmunizar a funcionarios policiales, en el marco de la estrategia de vacunación en terreno.
- 3.91. Taller para Personas Mayores abordó el Impacto del Dolor Físico en la Salud Mental:** Se desarrolló un taller de autocuidado dirigido a la Agrupación Años Dorados de Carilafquén, enfocado en la relación entre dolor físico y salud mental.
- 3.92. Municipio de Pitrufquén entregó Ayuda y Capacitación a Pequeños Productores :** Se brindó apoyo a 14 familias campesinas mediante capacitaciones y entrega de materiales para la construcción de invernaderos, fortaleciendo la producción de frutas, Berries y verduras para consumo y comercialización.
- 3.93. CIAM y Salud presentaron resultados de Diagnóstico Participativo de Personas Mayores:** Se expusieron los resultados del diagnóstico realizado a personas mayores, permitiendo identificar necesidades e inquietudes para orientar futuras acciones municipales.
- 3.94. Reunión Protocolar con Seremi de Salud;** Sostuvo un encuentro con el Seremi de Salud para coordinar acciones conjuntas y fortalecer la atención de salud en la comuna.
- 3.95. Reunión de trabajo con SUBDERE Regional:** Se revisaron y priorizaron proyectos comunales, además de definir estrategias para agilizar procesos administrativos y avanzar en su ejecución, en donde fui acompañada por el Secplan Domingo Antiman.
- 3.96. CESFAM acercó Prestaciones de Salud a Vecinos de Amuley Ruka** Se desarrolló un operativo en terreno que permitió a la comunidad acceder a diversas atenciones de salud, incluyendo vacunación, exámenes preventivos y orientación.
- 3.97. Pitrufquén inició la primera Escuela Formativa de Mediación Lectora de la región:** Se inició esta iniciativa impulsada por bibliotecarias de la comuna, con apoyo municipal, promoviendo el fomento lector a través de formación especializada.
- 3.98. Se realizó reunión del Taller de Cueca Brisa Araucana:** Se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del taller, donde se presentaron avances, desafíos y se reconoció el compromiso de sus integrantes.
- 3.99. Salud Mental capacitó a Funcionarios del Liceo Bicentenario en Evaluación de Riesgo Suicida:** Se realizó una capacitación dirigida a docentes y asistentes sobre herramientas de detección y prevención, fortaleciendo el abordaje en el ámbito educativo.
- 3.100. Reunión con Delegado Presidencial por Conectividad Vial:** Se sostuvo un encuentro junto a dirigentes del sector costa para avanzar en proyectos comunitarios y abordar necesidades de caminos en la comuna.
- 3.101. Reunión con Directora (s) INDAP:** Se abordaron estrategias para fortalecer el desarrollo agrícola, enfocándose en financiamiento, asistencia técnica y programas para el mundo rural.
- 3.102. Escuela Las Américas inició Mejoramiento de su Fachada:** Se comenzaron trabajos de pintura y mantención en la fachada del establecimiento, mejorando su infraestructura y entorno educativo.



- 3.103. CECOSF inició “Ludoteca Adolescente” para promover la salud mental:** Se implementó esta iniciativa dirigida a jóvenes, generando un espacio de apoyo y promoción del bienestar emocional.
- 3.104. Municipio realizó Reunión de Trabajo con Junta de Vigilancia Rural:** Se avanzó en la reactivación de estas organizaciones, fortaleciendo la coordinación entre comunidad, municipio y Carabineros en materia de seguridad.
- 3.105. Lanzamiento Proyecto de Actividad Física MINEDUC–UDLA 2026:** Se participó en el lanzamiento regional de esta iniciativa en Villarrica, donde representantes comunales se integraron a un programa orientado a fomentar hábitos de vida saludable en estudiantes.
- 3.106. Comunidades Educativas de Pitrufoquén promovieron la Actividad Física:** Establecimientos educacionales, en coordinación con la REDSADE, realizaron diversas actividades deportivas como corridas y jornadas de zumba, incentivando estilos de vida saludables en la comunidad escolar.
- 3.107. Comité Nuevo Futuro:** Se informa con satisfacción que las 151 familias del comité ya seleccionaron sus modelos de vivienda tras la adjudicación de la Empresa San Ignacio. Se explica que los comités Nuevo Futuro y Las Praderas 2 (bajo la Entidad Patrocinante Municipal) deberán trabajar de forma coordinada con el comité particular Villa de los Jardines. La Alcaldesa aclara que, debido al volumen de viviendas, es indispensable la construcción de una planta elevadora conjunta para asegurar la factibilidad técnica del sector.
- 3.108. Reunión con nuevo Seremi de Obras Públicas:** Se llevó a cabo un encuentro de coordinación donde se abordaron temas prioritarios como el Socavón de Huefel, el mejoramiento de caminos y otros proyectos de conectividad.
- 3.109. Municipio Fortaleció la Inclusión con nuevos profesionales:** Se incorporaron nuevos profesionales a la Casa de la Inclusión, gracias a un convenio con IP Chile, reforzando la atención y apoyo a personas en situación de discapacidad.
- 3.110. Reunión con Directorio de la AMRA:** Participó de la reunión con el directorio en mi calidad de Presidenta de la asociación en donde hemos estado trabajando en distintas iniciativas que vayan en beneficio de las comunas y vecinos que incluye a nuestra comuna en materia de emergencia estamos trabajando por un proyecto que implementaría una camioneta equipada, con la SUBDERE un plan de reconstrucción, gestiones para seminario de educación, entre otros.
- 3.111. Operativo de Recolección de Escombros:** Se coordinó con el equipo de operaciones el retiro de escombros que había en distintos sectores de la comuna.
- 3.112. Centro de Negocios realizó Segundo Taller de Formulación de Proyectos para Emprendedores:** Se realizó por segunda vez el Taller de Formulación de Proyectos dirigido a emprendedoras y emprendedores de la comuna en el Centro Cultural, en el marco de las acciones de formación y capacitación impulsadas por el Centro de Negocios desde su implementación en el año 2022.
- 3.113. Fortaleciendo la Cultura y la Lectura en Pitrufoquén:** Se sostuvo una reunión con el Coordinador Regional de Bibliotecas Públicas, Leonardo Naranjo, la Encargada de la Biblioteca Nevenka Leiva, y el DIDECO, Marcelo Castillo, donde se destacaron avances en el funcionamiento de la Biblioteca Central, especialmente en el aumento del préstamo de libros y mejoras en la gestión, además de analizar acciones realizadas durante 2025 y 2026, y proyectar nuevas iniciativas para fortalecer la lectura en la comuna.
- 3.114. Reunión con Subdirectora (S) Nacional del Indap:** Tuvo una reunión con la Subdirectora del Indap Antonella Pecchenino en donde hablamos de proyectos claves para el desarrollo de los agricultores.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. INFORME DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN N° 11, de fecha 23 de marzo de 2026.

Lugar: Salón Auditorio, Centro Cultural Municipal

Presidente : Concejal Víctor Sandoval Cosloski

Integrantes: Concejales Luis Maricán Maricán

Invitados : Concejales Daniela Rivera Riquelme y Valeria Brun Maricán.



Asistencia: 24 Participantes correspondiente a Directores de Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles VTF, Asistentes de la Educación, DAEM, DAF, Director de Control, Colegio de Profesores, Gremios AFEMPAB/AGPRO, Directivos y Profesionales DAEM.

1. Ejes de Gestión y Soluciones Propuestas

La comisión abordó las necesidades críticas para el año escolar 2026, destacando:

- Gestión de Personal: Optimizar la dinámica de contrataciones y formalizar protocolos de devolución de tiempo para docentes que cubren reemplazos voluntarios.
- Recursos y Adquisiciones: Agilizar la ejecución de Fondos SEP, considerando que el año anterior no se superó el 75% de ejecución.
- Seguridad y Entorno: Implementación de cámaras y alertas en puntos vulnerables. Gestión urgente ante EFE por sitio baldío colindante a Escuela Las Américas y reubicación del medidor de luz en Escuela Susana Ortiz (actualmente en terreno privado).
- Transporte Escolar Rural (TER): Se propone licitar por kilómetros reales y no solo por número de alumnos para asegurar cobertura total y evitar la fuga de matrícula.
- Bienestar y Normativa: Solucionar la situación de la Asignación de Zona (aplicada erróneamente como imponible), asegurar insumos básicos de aseo y activar redes de apoyo con el CESFAM para niños con NEE en Jardines VTF.

2. Análisis Financiero y Planta Docente

Se expuso la compleja situación financiera del Departamento, con los siguientes hitos:

- Déficit Estructural: Se enfatiza que leyes como la de Carrera Docente costaron al municipio 708 millones en 2025 sin financiamiento externo total.
- Estado de Deuda: El municipio traspasó 1.127 millones en 2025 (316 para deudas 2024). Se arrastra una deuda flotante de 230 millones para 2026, con compromiso de pago al 31 de marzo.
- Plan de Ahorro 2026: Mediante la no renovación de contrata y el incentivo al retiro de 6 docentes, se proyecta un ahorro mensual de 48,8 millones, totalizando un ahorro anual estimado de 470 millones (sujeto a no generar nuevas contrataciones).

3. Recomendaciones de la Comisión

- a) Seguimiento Financiero: Control estricto del pago de la deuda flotante de 230 millones.
- b) Estrategia de Matrícula: Presentar un plan concreto para revertir la baja de alumnos, ya que la viabilidad financiera del DAEM depende directamente de la matrícula (Prematrícula actual: 2.082 alumnos).
- c) Participación PADEM: Garantizar que todos los estamentos (Asistentes, Colegio de Profesores, AGPRO) participen en la elaboración del PADEM 2027.
- *Se deja establecido que, el documento original del Informe de Comisión de Educación N° 11, se considera parte integrante del Acta de esta sesión para todos los efectos legales.*

4.2. INFORME DE COMISIÓN N° 03/2026 DE TURISMO, COMERCIO, ASEO ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Fecha: 31 de diciembre (Sesión correspondiente a Cierre de Año/Inicio Gestión 2026)

Hora: 10:08 AM.

Lugar: Sala Madre Jacinta, Centro Cultural.

Presidente : Concejal Osvaldo Villarroel Carrasco.

Integrantes: Concejales Pedro Lizama Díaz y Luis Maricán Maricán.

Invitados : Concejales Valeria Brun Maricán y Víctor Saandoval Cosloski.

Asistencia Técnica: Directores de Obras (DOM), Jefe de Medio Ambiente (Víctor Flores) y Equipo técnico.

1. Poda de Árboles y Coordinación Eléctrica

- Plan Operativo: La poda municipal intensiva inicia el 6 de abril en el sector céntrico (Vicuña Mackenna, Andrés Bello).



- Conflicto con CGE: Se detectó que la empresa eléctrica manifiesta bajo presupuesto y no retira las ramas podadas.
- Acuerdo de Fiscalización: Ante el peligro de árboles en líneas de media tensión (Balmaceda, Barros Arana, etc.), la municipalidad notificará a CGE dándoles un plazo de 15 días. De no cumplirse, el municipio ejecutará la poda y aplicará las multas correspondientes.
- Prevención en Cementerio: Se acordó una poda preventiva de árboles añosos en el camposanto para evitar accidentes.

2. Sistema de Aguas Lluvias

- Catastro: Existen 412 cámaras, de las cuales 406 son factible de limpieza. Se detectaron 6 puntos críticos (Ramírez con Lynch, Vicuña Mackenna con León Gallo, entre otros) que están obstruidos por raíces o conectados erróneamente al alcantarillado.
- Compromiso: El Director de Obras programará una visita a terreno con el Concejo para evaluar soluciones técnicas a los anegamientos crónicos, especialmente en el sector del CESFAM.

3. Licitación de Residuos Domiciliarios (ID 3708-6- LR26)

- Estado: El proceso de licitación cerró con un solo oferente (Hubo 6 oferentes que participaron en la visita a terreno).
- Adjudicación: La propuesta de la comisión evaluadora ya fue entregada a la Alcaldía y se presentará en la próxima Sesión de Concejo para la autorización de la firma del contrato.

4. Proyectos Medio Ambiente (Cartera 2026)

El Departamento de Medio Ambiente informó el estado de sus proyectos:

- Punto Limpio Regional: Presentado a MIDESO (Estado FI).
- Planta de Compostaje: Postulado al GORE (Estado OT), requiere apoyo de SECPLAN.
- Centro de Pretratamiento: Proyecto municipal que incluye maquinaria y camiones para procesar reciclables en la parcela municipal.
- Pitru-Contenedores: Proyecto adjudicado por \$25 millones, que instalará 600 contenedores domiciliarios y 13 contenedores industriales para el sector rural.

5. Varios y Fiscalización

- Empresa ELISUR: Preocupación por el impacto vial y de aguas lluvias del nuevo proyecto frente al Colegio Leonardo Da Vinci. Se citará a una reunión especial de la Comisión N° 6 para revisar detalles.
- Ferrocarriles (EFE): Se enviará oficio solicitando limpieza y mantención de sus fajas de terreno en la zona urbana.
- Maquinaria: Se informó que la unidad cuenta con un vehículo liviano recuperado y se está preparando una retroexcavadora y un camión tolva Ford para las labores de la unidad.

- *Se deja establecido que, el documento original del Informe de Comisión de Turismo, Comercio, Aseo Ornato y Medio Ambiente, se considera parte integrante del Acta de esta sesión para todos los efectos legales.*

4.3 INFORME DE COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESIÓN 2026)

Fecha : 23 de Marzo de 2026

Lugar : Sala Madre Jacinta Centro Cultural

Presidente : Concejal Daniela Rivera Riquelme.

Integrantes: Concejal Valeria Brun Maricán.

Invitados : Concejales Osvaldo Villarroel Carrasco y Luis Maricán Maricán, Administrador Municipal, Dora Duget (Trabajadora Social) y Equipo Técnico de Seguridad Pública.





1. Análisis: Explotación Sexual Infantil y Fenómenos Asociados

- La comisión recibió la exposición de la profesional Dora Duget, quien analizó la preocupante normalización de fenómenos como la narcocultura, trata de personas y consumo de sustancias.
- **Diagnóstico Transversal:** Se enfatiza que estos delitos afectan a todos los estratos socioeconómicos, potenciados por el acceso a nuevas tecnologías.
- **Diagnóstico Comunal:** La Dirección de Seguridad Pública reporta una alta concentración de casos de Violencia Intrafamiliar (VIF) y vulneración de derechos de NNA en el territorio.
- **Factores Protectores:** Se identifica a los establecimientos educacionales como la principal barrera de defensa y se destaca la actual carencia de programas comunales especializados en prevención de adicciones.

2. Sistema de Televigilancia Comunal

- La administración municipal expuso las deficiencias del sistema actual, centradas principalmente en fallas de conectividad.
- **Estado de Licitación:** Existe un proceso en curso con empresas de la zona sur.
- **Compromiso de la Administración:** El Administrador Municipal se compromete a entregar un diagnóstico actualizado en un plazo de 15 días para evaluar una solución integral.
- **Mejora Operativa:** Se acuerda avanzar en la contratación de un profesional idóneo para el área y asegurar la señal espejo hacia Carabineros.

4. Acuerdos y Recomendaciones

- **Plan de Protección:** Elaborar un Plan Comunal enfocado específicamente en la protección de la infancia y adolescencia, realizando previamente un levantamiento de factores de riesgo y protección.
- **Capacitación:** Promover seminarios sobre narcocultura y prevención de explotación sexual dirigidos a funcionarios y comunidad.
- **Itinerancia:** Se recomienda a la administración que la Oficina de Seguridad Pública sea itinerante, con el fin de tener presencia efectiva en los sectores más vulnerables de la comuna.
- **Denuncia Seguro:** Reforzar las campañas de sensibilización para el uso de canales de denuncia oportuna.
- *Se deja establecido que, el documento original del Informe de Comisión de Seguridad Pública, se considera parte integrante del Acta de esta sesión para todos los efectos legales.*

4.4 INFORME DE COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Fecha : 31 de Marzo de 2026

Lugar : Sala Madre Jacinta Centro Cultural

Presidente : Concejal Daniela Rivera Riquelme.

Integrantes: Concejales Víctor Sandoval Cosloski y Valeria Brun Maricán.

Invitados : Concejales Pedro Lizama Díaz, Luis Maricán Maricán y Osvaldo Villarroel Carrasco; Administrador Municipal, Directora de CESFAM, Representante del Hospital Pitrufoquén, Liceo Bicentenario, Director de Obras y Equipo de Riesgos de Desastres.

1. Diagnóstico Técnico y Puntos Críticos

- La Comisión identificó que la red de evacuación comunal enfrenta un déficit estructural grave:
- **Falta de Información:** No existen planos actualizados ni un diagnóstico integral del sistema, lo que impide una planificación eficiente.
- **Fallas del Sistema:** Se detectaron sumideros ciegos (sin salida), tuberías discontinuas, acumulación de residuos y un manejo deficiente del arbolado en años previos.
- **Puntos de Intervención Prioritaria:**
- Villa Los Ríos y Río Pedregoso: Monitoreo preventivo por crecidas.





- Servicios Esenciales: Accesos al Hospital (afecta a adultos mayores) y estacionamiento del CESFAM.
- Educación: Sector Liceo Bicentenario (evitar la suspensión de clases ocurrida el 2025).
- Vías Urbanas: Caupolicán con Palazuelos, O'Higgins con Pedro León Gallo Sur y sector Esperanza (requiere limpieza permanente).
- Sector Rural: Camino Manzanal y canal de drenaje.

2. Gestión del COGRID Comunal

- Se destaca el funcionamiento del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) bajo los lineamientos del Sistema Nacional (SENAPRED), logrando la articulación entre:
 - Municipio, Hospital, SAMU, Bomberos y Carabineros.
 - Implementación de sistemas de comunicación radial en sectores rurales para alertas tempranas.

3. Acuerdos y Recomendaciones Estratégicas

- Plan Maestro de Aguas Lluvias: Se estima urgente la elaboración de un plan maestro y un diagnóstico técnico integral para soluciones de mediano y largo plazo.
- Participación del Concejo: Se recomienda que la Comisión sea invitada formalmente a las sesiones del COGRID en calidad de observadora para fortalecer el apoyo político a la gestión técnica.

4. Oficios y Fiscalización:

- Oficiar a la empresa ISA Intervial para reforzar la limpieza en sus zonas concesionadas.
- Remitir requerimientos a Vialidad y la Oficina de Concesiones.
- Soluciones de Emergencia: Evaluar la adquisición e instalación de pasarelas portátiles para asegurar el tránsito peatonal en puntos de anegamiento extremo durante el invierno.

- *Se deja establecido que, el documento original del Informe de Comisión de Riesgos de Desastres, se considera parte integrante del Acta de esta sesión para todos los efectos legales.*

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solicita la palabra a la Presidente, antes que los demás concejales intervengan, para solicitar una reunión de Comisión de Salud para evaluar y consensuar el (Informe N° 3), por lo complejo que es el tema, responsablemente no lo va a entregar en esta sesión, por la confidencialidad de la materia referente a las medidas correctivas de la Mutual de Seguridad.

Se deja constancia en Acta que la Sesión de Comisión efectivamente se realizó bajo las siguientes condiciones:

Fecha y Hora: 24 de marzo de 2026, a las 09:30 horas.

Asistentes: Concejales Integrantes Daniela Rivera Riquelmen y Pedro Lizama Díaz.

Asisten además los Concejales Osvaldo Villarroel Carrasco y Víctor Sandoval Cosloski.

Ministro de Fe: Srta. Mónica Rivera.

Asesoría Técnica: Sr. Cristian Luna Arroyo, Prevencionista de Riesgos del Depto. de Salud, y Sra. María Chandía, Psicóloga de la Mutual de Seguridad.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no tiene problemas en poder reunirse con la Comisión y los Concejales, consulta cuando sería la reunión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, indica que la fecha de Reunión es este miércoles 15 de abril, a las 18:00 horas, con carácter de reunión de Comisión formal con presencia de la Alcaldesa y Cuerpo de Concejales.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, siento las 17:23 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.



- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 324 del presente período, que **Aprueba continuar con la Sesión de Concejo, habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala de Concejo Municipal.***

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta que, debido a la extensión de la tabla de la sesión, no entrará en detalles exhaustivos respecto a los informes en este momento. No obstante, hace constar que los documentos han sido leídos y que se les dará la respuesta correspondiente de manera formal. Asimismo, informa que algunas de las solicitudes y acuerdos ya se encuentran en proceso de ejecución, derivado del trabajo en terreno realizado por las diversas comisiones, expresando su voluntad de cumplir con los requerimientos planteados en dichas instancias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, toma la palabra para profundizar en los alcances de la jornada de trabajo de 4 horas sostenida con los actores de la Educación Pública. Se destacan los siguientes puntos:
Se solicita formalmente al Administrador Municipal agilizar los procesos de adquisición por fondos SEP.
Se manifiesta que la lentitud en las compras impide el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).
Se hace un llamado a la Unidad de Adquisiciones para no unificar criterios de compra de forma rígida entre colegios con necesidades distintas, ya que esto retrasa el abastecimiento de insumos básicos y pedagógicos.
- Recalca la preocupación de los Directores de Establecimientos respecto a la transparencia en el manejo de casos de funcionarios que hicieron uso de licencias médicas y salidas al extranjero. Solicita claridad en los procesos para despejar dudas en la comunidad educativa.
- Se recuerda el compromiso de la administración de liquidar los 230 millones de pesos pendientes al 31 de marzo de 2026.
- Señala que, si bien se proyecta un ahorro de 470 millones de pesos anuales por incentivos al retiro y no renovaciones, este impacto no será tan notorio en el flujo de caja inmediato, ya que gran parte estaba contemplado en la planificación inicial.
Se establece como recomendación técnica no contratar nuevos profesores ni asistentes de la educación, salvo casos de extrema necesidad, para evitar que el déficit estructural siga creciendo.
- Indica que podría extenderse en su exposición, pero que urge ver las alternativas de solución. Señala que los temas de la primera parte de la reunión corresponden a la cotidianidad del funcionamiento de los establecimientos y, respecto a la segunda parte sobre la situación financiera, espera que en la próxima reunión fijada para el mes de abril, cumpliendo con el compromiso de mantener una sesión mensual, se pueda avanzar en despejar el panorama financiero, especialmente en lo que implica a las finanzas del Departamento de Educación Municipal. Indica que, en su rol fiscalizador, buscan colaborar con la administración para que se tomen decisiones oportunas, realizando estas sugerencias de manera respetuosa para contribuir a las decisiones futuras de la administración y del propio DAEM. Finaliza agradeciendo a la Sra. Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que el Concejal reitero los mismos puntos ya planteados en el informe.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta que la reiteración de los puntos se debe a que, a su juicio, no se han tomado las acciones correspondientes, indicando que insistirá en ello las veces que sea necesario mientras no se ejecuten soluciones.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sostiene que sí se han tomado acciones. No obstante, aclara que existe información que no puede ser revelada, específicamente en lo relativo a procesos de sumarios administrativos (como los de licencias médicas), debido a que, al estar en proceso y no haber concluido, existe un impedimento legal para entregar detalles.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, replica que ya cuenta con un informe de la Unidad Jurídica al respecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que puede existir un informe de cierre o de estado, pero que, mientras el proceso esté vigente, no se pueden emitir pronunciamientos definitivos. Informa que se dará respuesta formal al informe de comisión presentado, tarea que encomienda al Administrador Municipal en coordinación con los actores presentes en dicha reunión. Finalmente, reitera su compromiso con la transparencia en la gestión y señala que se han tomado medidas incluso en casos donde la información no ha fluido adecuadamente hacia la propia alcaldía.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, continúa con el análisis de la Comisión de Medio Ambiente, manifiesta que, tras un año sin sesionar la Comisión, el Informe N° 3 es claro y busca verificar avances. No obstante, reitera su preocupación respecto a la inspección de contratos, señalando que el personal municipal de Operaciones está ejecutando labores que corresponden a la empresa contratada para la limpieza de canales y sifones. Indica que esta situación se repite por segundo año consecutivo.
Informa sobre la visita inspectiva realizada junto a la Dirección de Obras y personal de Operaciones para abordar los anegamientos en el sector del CESFAM. Se determinó que el conflicto no es de limpieza de sifones, sino un problema en la red de entubamiento (embancamiento) que impide el paso de varillas.
Señala que es necesario intervenir la red y romper tuberías donde sea preciso. Aclara que el municipio cuenta con materiales (tubos en el recinto Cancha N° 2) para realizar las reparaciones, por lo que solicita la disposición del personal y maquinaria de la Dirección de Obras.
Señala las deficientes condiciones en las que opera la maquinaria municipal, específicamente el "montacargas" (Gato) que trabaja sin el vidrio frontal, el cual se encuentra roto hace meses. Advierte que esto impide el trabajo en días de lluvia y vulnera las condiciones laborales del personal.
Indica la falta de resolutiveidad en las faenas, mencionando que no se aprovechó el despeje de vehículos en las veredas para avanzar en los trabajos. Sugiere una mejor coordinación entre la Dirección de Obras y Seguridad Pública (uso de conos y resguardo del área) para dar soluciones definitivas al sistema de aguas lluvias.
Concluye informando que, en la revisión del tramo entre calles 21 de Mayo y Andrés Bello, se detectaron tres cámaras que no han sido limpiadas, reiterando que el municipio está asumiendo tareas de limpieza que son responsabilidad de la empresa externa contratada.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita al Director de Obras una actualización sobre los trabajos en ejecución y las explicaciones técnicas respecto a las observaciones planteadas por el concejal.
- **Director de Obras, Sr. Marcelo Sánchez**, informa sobre el estado de las faenas y las medidas adoptadas tras la visita a terreno.
Informa que, ante la falta del vidrio frontal del minicargador (gato), se instalaron acrílicos de forma provisoria para permitir que el operador trabaje resguardado de la lluvia. Esta reparación artesanal permitió retomar las labores durante la jornada.
- Confirma que la inspección permitió descubrir puntos de evacuación de aguas lluvias que se desconocían. Se ratifica una situación crítica de embancamiento sólido en la red; debido al tiempo transcurrido, los sedimentos se encuentran endurecidos, lo que impide que el agua corra por su propia fuerza o potencia.



- Se realizó la zanja y se descubrieron los tubos (HDPE). Para solucionar el problema, se utilizarán los tubos disponibles en el estadio para un reemplazo inmediato, sin perjuicio de la solicitud de compra de tubos corrugados ya gestionada.
Se informa que el día de mañana se incorporará una retroexcavadora, dado que el minicargador no cuenta con la fuerza necesaria para operar sobre el canal en las condiciones actuales del terreno.
Se informa que se instalaron vallas papales para cercar el perímetro de la intervención y evitar accidentes peatonales, manteniendo el sector cerrado al ingreso de vehículos.
- Señala que se debe continuar con el recorrido para detectar otros puntos de conflicto. Menciona específicamente la necesidad de descubrir el punto de conexión entre las calles León Gallo y Andrés Bello, confirmando que ya se identificó exitosamente la conexión de Rodríguez con León Gallo hacia el norte.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, señala que las sugerencias y críticas se realizan con el mayor respeto, con el único fin de buscar el bienestar de los usuarios y vecinos. Enfatiza que la prioridad debe ser ejecutar las soluciones antes de que inicie el período de invierno, para evitar nuevos anegamientos en sectores críticos como León Gallo Sur, que afectan el tránsito hacia establecimientos de salud.
Hace hincapié en la necesidad de establecer responsabilidades claras respecto a las Inspecciones Técnicas de Servicio (ITS) y el cumplimiento de los contratos vigentes.
Observa una contradicción entre lo informado por el encargado (quien señala que la limpieza de cámaras está por finalizar) y lo constatado en terreno ayer con el Director de Obras, donde se visualizaron muchas cámaras que no han sido intervenidas.
Solicita que se tomen cartas en el asunto cuando una empresa no cumple con el trabajo para el cual se le remunera con recursos municipales, aplicando las multas y reglamentos establecidos.
Menciona que este tema se viene señalando desde diciembre de 2025 y que es necesario asumir una autocrítica por las fallas en el seguimiento de la problemática en León Gallo. Informa sobre situaciones de gravedad detectadas durante la visita inspectiva, calificando la situación como impresionante.
Expresa que es ilógico no contar con un catastro claro de las cámaras de aguas lluvias, teniendo que buscarlas incluso debajo de vehículos estacionados.
Reporta el hallazgo de conexiones eléctricas en el alcantarillado, conexiones de agua potable en los sumideros de aguas lluvias y gran acumulación de basura y sedimentos en cámaras que, siendo visibles, nunca fueron tocadas por la empresa contratada.
Finaliza instando a la administración a buscar la solución más pronta para este sector, considerando que es un punto neurálgico donde convergen servicios esenciales como el Liceo de Ciencias y Humanidades, el CESFAM y el Hospital.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, reconoce que la problemática de las aguas lluvias es una situación de larga data y confirma la inexistencia de un catastro técnico en la Dirección de Obras. Informa que ya se ha instruido formalmente al Director de Obras para la elaboración de dicho catastro, señalando que es imperativo conocer la red completa para dejar de trabajar únicamente sobre lo que es visible. Señala que cada director y funcionario debe cumplir con su misión y las instrucciones mandatadas, advirtiendo que, de no realizarse el trabajo correspondiente, se deberán adoptar otras medidas administrativas.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita aclarar que el Personal de Operaciones no es el responsable de las falencias, sino que están cubriendo el trabajo de otra empresa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, coincide plenamente:

Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, reitera que la empresa de Operaciones es un tremendo aporte y siempre está disponible para las urgencias.

Identifica que el problema radica en la empresa externa (Áreas Verdes), la cual no está cumpliendo con su labor de limpieza.



Enfatiza la responsabilidad del Inspector Técnico de Servicio (ITS), quien debe fiscalizar rigurosamente que la empresa privada ejecute el contrato por el cual se le paga.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se suma al reconocimiento de la disponibilidad y compromiso del personal de operaciones, destaca el liderazgo de don Álvaro (Empresa Operaciones), describiéndolo como una persona multifacética y con una disposición excepcional para todas las tareas municipales.
Expresa su respeto y reconocimiento formal hacia el equipo de Operaciones, calificándolos como un “tremendo aporte” para la Municipalidad de Pitrufoquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, concluye el punto informando que se ha solicitado a cada director involucrado responder formalmente el informe de comisión, detallando las medidas concretas que se adoptarán para subsanar las deficiencias detectadas.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, continua con el análisis de sus dos informes de comisión e informa sobre la reunión sostenida con la Directora del CESFAM, la Presidente del Consejo Local de Salud del Hospital, representantes del Liceo de Ciencias y Humanidades, el Administrador Municipal y equipos técnicos.
Señala que los hallazgos coinciden con las conclusiones de la Comisión de Medio Ambiente (respecto a los problemas del sector León Gallo). Recalca las recomendaciones del informe y solicita que se envíe la respuesta formal acorde a lo solicitado y dentro de la normativa vigente.
- En cuanto al informe de la Comisión de Seguridad, la concejal expone que la seguridad debe abordarse de manera integral, relevando el ordenamiento urbano como factor clave. Denuncia una marcada desigualdad entre el sector oriente y poniente de la comuna, señalando que el déficit de infraestructura en el sector poniente favorece el uso inadecuado de espacios públicos y problemáticas como el narcotráfico, afectando incluso a las canchas construidas por la administración.
Realiza una crítica constructiva respecto a los retrasos e informa que, tras un año y cuatro meses, se reportan nuevamente fallas de conectividad en las cámaras.
Menciona que se comprometió un nuevo diagnóstico en un plazo de 15 días, el cual ya habría expirado sin resultados.
Observa que aún no se cuenta con un circuito de televigilancia con personal apropiado para dicha función.
Señala que estas deficiencias persistan considerando el tiempo de gestión de la actual administración. Asimismo, manifiesta su preocupación por la falta de resolución del sumario administrativo relativo a la pérdida del dron.
Reitera su disposición para colaborar de manera seria y justa en una solución integral, subrayando que la seguridad es una demanda sentida de toda la comunidad de Pitrufoquén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la exposición de la Concejal Daniela Rivera, reitera que la información técnica y los reportes de estado que ella maneja son entregados directamente por los Directores de los Departamentos respectivos. Son los Directores quienes deberán entregar la información y dar respuesta formal a lo solicitado en el informe de comisión, específicamente sobre los puntos indicado por la Concejal Rivera.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato, Licitación Pública “Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios” – ID 3708-6-LR26. (DOM)





- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita dar lectura al informe de evaluación para proceder con la votación. Se hace constar que el encargado, Sr. Víctor Flores, no participó de esta Comisión Evaluadora por ser parte interesada, siendo integrada por otros funcionarios técnicos.
- **Director de Obras, Sr. Marcelo Sánchez**, informa sobre el proceso de licitación "Servicios de Aseo, recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios":
 - Oferente: Se presentó una única empresa al proceso Empresa Servicios Jorge Hugo José Arnaboldí Cáceres.
 - La empresa cumplió con todos los antecedentes requeridos, obteniendo un puntaje de 92,5 puntos de un total de 100.
 - El presupuesto referencial era de \$65.000.000 (mensuales).
 - La empresa ofertó \$64.048.000.-
 - El contrato tiene una duración de 4 años, lo que representa una inversión total superior a los \$2.583.448.752.-. Y ahora se va a tomar de razón de Contraloría.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, expone que las bases para el servicio de recolección de basura requieren aprobación previa de la Contraloría, lo que explica el tiempo transcurrido (más de un año) para subsanar observaciones antes de esta licitación. Informa que se realizaron consultas adicionales vía foro inverso a la empresa, las cuales fueron resueltas satisfactoriamente, confirmando la viabilidad técnica y presupuestaria. Reitera que, estando el proceso adjudicado por facultad alcaldicia, corresponde al Concejo Municipal autorizar la suscripción del contrato conforme a la ley, para su posterior envío a control de legalidad en Contraloría.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ratifica el procedimiento administrativo expuesto.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, insiste en que el objeto de la votación es la autorización para que la autoridad comunal firme el instrumento contractual.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores Concejales, respecto al punto expuesto
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la exposición técnica. No obstante, realiza una observación de orden solicitando que, en lo sucesivo, cada punto de tabla sea presentado formalmente por un responsable técnico para responder dudas y por respeto a la ciudadanía que sigue la sesión vía redes sociales. Bajo este contexto, manifiesta que aprueba con el fin de colaborar con la gestión municipal.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, expresa su agradecimiento al Director de Obras Municipal por la explicación técnica proporcionada. Asimismo, hace constar que el informe de la Comisión Evaluadora fue remitido oportunamente a los correos electrónicos de los Concejales con antelación a la sesión. Destaca que, al haberse analizado los antecedentes tanto en la comisión respectiva como en la presente mesa, se cuenta con la información necesaria para proceder a la votación de manera responsable. Sin otra observación, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece a la Presidente, agregar un punto omitido en el informe escrito, porque es un resumen de la Sesión de Comisión, respecto de que se agradeció a todos quienes trabajaron en este Proyecto. Destaca que con esta adjudicación se finaliza el proceso de los cuatro grandes proyectos que se mantenían bajo la modalidad de trato directo.
Expresa un reconocimiento público y felicitaciones al Equipo de Medio Ambiente y a todos los funcionarios que colaboraron en la elaboración de las bases, resaltando que estos proyectos emblemáticos ya cuentan con una contratación regular. Asimismo, insta a la administración a comenzar a trabajar a la brevedad en las bases de servicios de menor duración, como el de áreas verdes, con el objetivo de eliminar el uso de tratos directos en



el municipio, señalando que dicha modalidad debe ser una excepción y no una práctica habitual debido al riguroso control de la Contraloría. Autoriza para que usted firme el contrato, Alcaldesa.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, expresa su agradecimiento a la Presidente, y manifiesta su voto favorable para el punto en tabla. Asimismo, recomienda a la administración municipal continuar con estas buenas prácticas administrativas. Aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta su voto para autorizar la firma del contrato. En su intervención, pone en valor el trabajo realizado durante este extenso período, señalando que los resultados no son inmediatos sino fruto de un tiempo considerable de gestión. Destaca positivamente que se hayan acogido las propuestas y solicitudes de los Concejales, haciendo especial énfasis en la erradicación de los tratos directos, tema que califica como recurrente en la municipalidad. Finaliza felicitando la labor de los funcionarios, señalando la importancia de destacar los aciertos institucionales y corregir las deficiencias. Autorizado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece a la Presidente, y se adhiere a las palabras del Concejal Pedro Lizama respecto a la importancia de mantener la formalidad en las sesiones, sugiriendo que siempre debe haber un responsable de presentar las iniciativas en tabla. Agradece al Director de Obras por las explicaciones, señalando que, ante el alto volumen de información que recibe el Concejo, es necesario refrescar los antecedentes de las comisiones.
En materia técnica, sugiere que se agilice la licitación para la mantención de áreas verdes, recordando que el contrato actual es por solo un año y ya se encuentra en ejecución. Destaca positivamente que se esté resolviendo la situación de los tratos directos que predominaban al inicio de la gestión, reconociendo que la administración está avanzando en realizar las compras públicas de mayor envergadura conforme al reglamento. Finalmente, manifiesta su preocupación por el alza de los combustibles y su impacto en las licitaciones, punto que profundizará en la hora de incidentes. Aprueba el punto 6.1 de autorización para que la Sra. Alcaldesa firme el Contrato de Licitación de Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos.
- **Director de Obras, Sr. Marcelo Sánchez**, ofrece las disculpas correspondientes al Cuerpo de Concejales por la descoordinación inicial, explicando que se debió a una distracción mientras atendía tareas administrativas. Respecto a la licitación de áreas verdes, informa que el equipo técnico ya se encuentra en la tercera reunión de trabajo para afinar las bases que deberán presentarse a finales de año.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 325 del presente período, que **Aprueba la Autorización** para que la **Sra. Alcaldesa Firme Contrato, Licitación Pública “Servicio de Retiro, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios”, ID 3708-6-LR26**, con el Proveedor **Servicios Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres SPA, Rut N° 76.162.521-7**, por un Monto Mensual de **\$64.048.000.-** y un Monto Total de **\$2.583.448.752.-** más IVA.*

6.2. Entrega y Aprobación Becas de Pasajes “Excelencia Académica 2026”. (Dideco)

- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, saluda a la Presidente, al Administrador Municipal y al Cuerpo de Concejales. Informa que durante la jornada de la mañana se realizó el trabajo técnico correspondiente a las Becas de Excelencia Académica para el año 2026. Finaliza su intervención consultando a los señores Concejales si existen dudas o consultas respecto al proceso o los antecedentes presentados.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores Concejales, respecto al punto expuesto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, expresa su agradecimiento al Sr. Marcelo y a su equipo técnico, así como a la Concejal Daniela Rivera por el trabajo constante desde el año pasado para perfeccionar este proyecto. Destaca la importancia de ampliar la cobertura para que más estudiantes puedan acceder a este beneficio, especialmente ante la compleja situación económica actual. Felicita la gestión de perfeccionamiento del programa y manifiesta su aprobación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, informa que las bases de este programa fueron trabajadas en conjunto con la Presidente de la Comisión de Ayuda Social, Concejal Daniela Rivera. Resalta que existe un esfuerzo sostenido por mejorar los procesos año tras año y adhiere a la necesidad de gestionar mayores recursos para aumentar el número de beneficiarios. Sin más observaciones, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Manifiesta que toda iniciativa destinada a mejorar la ayuda social es positiva, por lo que otorga su respaldo. No obstante, plantea una consulta para ser aclarada por la administración, solicita confirmar si las becas que quedaron pendientes de pago el año pasado ya fueron efectivamente entregadas a los beneficiarios. Va a aprobar.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, informa que la situación planteada fue analizada durante la mañana en conjunto con la Concejal Presidente de la Comisión. Aclara que no todos los estudiantes que quedaron en calidad de “pendientes” el año pasado cumplen necesariamente con los requisitos técnicos para la adjudicación de la beca en el presente período. Explica que las cifras discutidas anteriormente correspondían al total de postulantes, pero que, tras el filtro de cumplimiento de bases, no todos califican para el beneficio.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, interviene para precisar su consulta, recordando que en el período anterior se solicitó una ampliación de recursos, la cual fue autorizada por el Concejo mediante una modificación presupuestaria para cubrir un número específico de beneficiarios. Indica que, debido a la falta de liquidez al cierre del año pasado, existió un compromiso de la Alcaldía para entregar dichos recursos a principios del presente año escolar. Enfatiza su duda sobre si esos niños ya recibieron el pago, señalando que, según su información extraoficial, la respuesta sería negativa.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, interviene para dar respuesta a la consulta planteada por el Concejal Villarroel. Confirma que, efectivamente, existió un compromiso de la autoridad para entregar las becas a los jóvenes que calificaron en el proceso anterior y que, a la fecha, dicho pago no se ha efectuado.
Informa que, en la reunión de comisión realizada durante la mañana, se recomendó a la Dirección de Desarrollo Comunitario dar celeridad a este proceso, considerando que son recursos comprometidos ante el Concejo Municipal. Al respecto, el Sr. Marcelo (Director) se comprometió a revisar la situación junto a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) para concretar el pago a la brevedad.
Sugiere que, al igual que se realiza con las becas deportivas y culturales, los estudiantes de excelencia académica cuenten con una ceremonia oficial de entrega. Señala que esta observación busca mejorar la gestión del presente año 2026, dado que no se realizó en el período anterior.
Destaca como una mejora significativa para este año la diferenciación en el puntaje de postulación, otorgando una ponderación mayor a los estudiantes que residen en sectores rurales en comparación con los del sector urbano. Explica que esta medida responde a la mayor dificultad y costo que implica el traslado desde el campo hacia los centros de estudio en Temuco u otras localidades.



La Concejal finaliza su intervención reafirmando el compromiso del Concejo con la educación superior de la comuna e insta a los estudiantes a mantenerse informados a través de los canales oficiales para el próximo proceso de postulación. Aprueba el punto, Presidente.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, valora la continuidad de la beca de pasajes, señalando que representa un apoyo fundamental para las familias más vulnerables de la comuna y un reconocimiento al mérito académico de los estudiantes. Reitera su preocupación por los pagos pendientes del año anterior, instando a una pronta solución, dado que los beneficiarios aguardan el cumplimiento del compromiso. Consulta sobre las fechas de postulación y la disponibilidad de las bases.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, informa que el proceso de postulación se llevará a cabo desde el 17 de julio hasta el 17 de agosto de 2026. Los estudiantes deberán postular con sus calificaciones del primer semestre de 2026. Las bases estarán disponibles en la DIDECO, la postulación se realizará a través de la OIRS y toda la información será publicada en las plataformas digitales del municipio.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, impecable Presidente, apruebo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, destaca su participación en la comisión técnica de la mañana y procede a resumir los puntos claves para información de la comunidad:
 - Promedio de notas igual o superior a 6.0.
 - Se establecen cuotas y puntajes diferenciados para alumnos urbanos y rurales, reconociendo la realidad de cada sector.
 - Se distingue entre estudiantes de nivel universitario y de nivel técnico superior, atendiendo a la complejidad de las respectivas mallas curriculares.
 - Los beneficios oscilarán entre los \$100.000.- y \$150.000.-
- Valora que la administración mantenga este beneficio y solicita encarecidamente que se cumpla con el pago rezagado de los postulantes del año 2025 que quedaron con posibilidad de adjudicación. Concluye manifestando que, aprueba el punto 6.2 de aprobación de las bases de las becas de excelencia académica, más conocidas como Pasajes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su voto favorable, destacando que instruyó personalmente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para que el puntaje y la modalidad de los estudiantes rurales fuera distinta a la de los urbanos. Señala que esta decisión se basa en el reconocimiento del mayor sacrificio y las dificultades que enfrentan los jóvenes del sector rural. Obviamente apruebo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solicita una breve interrupción para expresar su reconocimiento a la Concejal Daniela Rivera por su gestión al frente de la comisión. Destaca su preocupación por liderar las reuniones y presentar los puntos con la antelación necesaria para asegurar que el proceso de becas se desarrolle de manera fluida y oportuna.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 326 del presente período, que **Aprueba Becas de Pasajes “Excelencia Académica 2026”**.*

6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 005/2026, correspondiente al Área Municipal. (DAF)

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, inicia su intervención saludando a la Presidente y al Honorable Concejo Municipal. Acto seguido, expone a la mesa el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 005/2026, correspondiente al Presupuesto del Área





Municipal para el presente ejercicio, por distribución Fondos SUBDERE “Compensación Predios Exentos”, como se indica a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.002.999	Otras Transferencia Corrientes de la Subdere	50.445	
TOTAL		50.445	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.999	Otras Transferencia al Sector Privado	50.445	
TOTAL		50.445	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores Concejales, respecto al punto expuesto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, expresa su satisfacción por la concreción de este beneficio en favor de los trabajadores, quienes recibirán un bono superior al millón de pesos tras sus gestiones y demandas históricas. Lamenta que el beneficio no alcance a la totalidad de los trabajadores, sino a quienes formaron parte del proceso de negociación respectivo. Asimismo, destaca la disposición de la empresa para efectuar el pago y solicita que, en lo posible, este se realice en una sola cuota. Finaliza agradeciendo a don Édison, a la Presidente, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, manifiesta su voto de aprobación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece el uso de la palabra y ratifica su postura manifestada en la comisión técnica. Aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, manifiesta su emoción al aprobar este punto, destacando la importancia del beneficio para los trabajadores en el contexto económico actual, marcado por el alza en los costos de combustible y alimentación. Expresa su alegría por el bienestar de las familias beneficiadas y ratifica su voto señalando. Por supuesto que apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se suma a las expresiones de alegría por quienes recibirán el bono, valorando la constancia de los trabajadores en la lucha por sus derechos laborales. Aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, informa que el punto fue analizado detalladamente durante la Comisión de la mañana junto a don Édison. Realiza una precisión técnica indicando que se trata de una modificación por mayores ingresos provenientes de la Subdere, por un monto total de \$50.445.000.-
Explica que este beneficio está destinado a 45 trabajadores, principalmente barrenderos, quienes recibirán una bonificación de \$1.121.000.- aproximadamente. Destaca que este es un derecho adquirido producto de una lucha histórica por el reconocimiento de sus funciones. Expresa su alegría por este logro e insta a los trabajadores a continuar sus gestiones para incluir a futuro a aquellos funcionarios que hoy no reciben este bono. Apruebo el punto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 327 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 005/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 50.445.-, correspondientes a Distribución Fondos SUBDERE “Compensación Predios Exentos”.

6.4. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Construcción Cancha Sintética Amuley Ruka, Comuna de Pitrufrquén”, ID 3708-9-LP26. (Secplan)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, saluda a la Presidente, al Honorable Concejo Municipal y a los presentes. Procede a exponer el Informe N° 8 relativo a la Licitación para la “Construcción Cancha Sintética Amuley Ruka, Comuna de Pitrufrquén”, bajo el ID 3708-9-LP26.

Detalles de la Evaluación:

- Comisión Evaluadora: Integrada por los señores Cristian Aroca Antipan, Miguel Cea Villarroel y Cristian Sánchez Maldonado (Director de Obras).

Empresas Postulantes: Se presentaron cuatro ofertas:

- Pedro Erwin Valdés Espinoza.
- Inversiones Belfort SpA.
- Sociedad Agrícola y Comercial El Almendro Limitada.
- Diseño, Arquitectura y Construcción Chilmex Limitada.

Resultado de la Evaluación:

Informa que la oferta con el mayor puntaje ponderado corresponde a Don Pedro Erwin Valdés Espinoza, con un 85,52%. Asimismo, aclara que la empresa Sociedad Agrícola y Comercial El Almendro no fue considerada para la votación final por no contar con su registro de contratista vigente al momento de la evaluación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores Concejales, respecto al punto expuesto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, reitera su reconocimiento al Sr. Domingo y al equipo de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan) por la labor técnica realizada. Destaca que este tipo de proyectos benefician directamente a la comunidad y que, como representantes de la ciudadanía de Pitrufrquén, es una satisfacción respaldar iniciativas que se transforman en realidades concretas para los sectores rurales. Es una bendición poder aprobar, Presidente.
- **Concejala Sr. Valeria Brun**, se suma a los agradecimientos, destacando la excelente disposición del Secplan suplente, Sr. Domingo, para sostener reuniones de trabajo con el Cuerpo de Concejales y su apertura para acoger las iniciativas y observaciones planteadas por los mismos. Sin más que agregar, aprueba, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, otorga su aprobación a la iniciativa, recalando la excelente disposición del Sr. Domingo para resolver dudas técnicas y explicar de manera clara y adecuada los alcances de los proyectos postulados por la Secplan. Extiende sus felicitaciones tanto a don Domingo como a su equipo de trabajo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, otorga su autorización para la firma del contrato, calificando el proyecto como un beneficio “maravilloso” para niños, jóvenes y la comunidad deportiva en general. Destaca que la implementación de canchas con altos estándares de calidad es un avance significativo y expresa su alegría por los vecinos de la Villa Amuley Ruka. Autorizado, Presidente.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta su aprobación al proyecto en beneficio de los vecinos, pero solicita dejar constancia de una observación administrativa respecto al proceso de entrega de información.
Expresa su disconformidad con la respuesta recibida durante la comisión, donde se le sugirió buscar los detalles técnicos directamente en la plataforma de Mercado Público. Señala que, conforme a la ley, los Directores tienen la función de asesorar al Alcalde y al Concejo, por lo que los antecedentes deberían ser remitidos formalmente a sus correos. Solicita que, para futuras licitaciones y firmas de contrato, se adjunten las especificaciones técnicas detalladas (materiales, tipo de carpeta, altura de cierros perimetrales, etc.), argumentando que para votar con claridad es indispensable conocer qué se está aprobando exactamente, más allá de la evaluación de las empresas.
Concluye su intervención realizando esa observación, aprueba la autorización para que la Sra. Alcaldesa firme el contrato de Construcción de la Cancha Sintética Amuley Ruka.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su voto favorable, destacando que esta iniciativa responde a un compromiso previo adquirido con los vecinos. Resalta la gran cantidad de proyectos que se han gestionado durante su administración, especialmente en el sector Estación y ahora con un fuerte enfoque en otros sectores de la comuna. Indica que la estrategia municipal se basa en alianzas y procesos participativos con la gente para el mejoramiento de espacios públicos. Expresa su satisfacción por el avance en la Villa Amuley Ruka y reafirma su compromiso de seguir avanzando ante el crecimiento habitacional de la comuna.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, solicita la palabra para aclarar que la información fue enviada a los correos electrónicos de manera oportuna. Asimismo, precisa que todos los antecedentes de las licitaciones, incluyendo especificaciones técnicas, planos de arquitectura y otros documentos son de carácter público y se encuentran disponibles para consulta en el portal de Mercado Público para asegurar la transparencia del proceso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tras escuchar ambas posturas, la Sra. Presidente concluye el punto instruyendo que, sin perjuicio de la publicidad de los documentos en la plataforma estatal, se refuerce la entrega directa de la información técnica solicitada a los señores Concejales para facilitar su labor de revisión.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerto N° 328 del presente período, que Aprueba la Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación "Construcción Cancha Sintética Amuley Ruka, Comuna de Pitrufoquén", ID 3708-9-LP26, con el Proveedor Pedro Erwin Valdés Espinoza, Rut N° 14.456.407-3, por un Monto de M\$ 103.027.- con IVA incluido.

- **Receso de la Sesión**
Siendo las 18,38 horas, tras el debate del punto anterior y previo a continuar con los puntos de la Tabla correspondiente a "Autorización Firma de Contratos por Licitaciones" (Secplan), la Sra. Presidente, con la autorización del Honorable Concejo Municipal, determina realizar un receso en la jornada de trabajo.
Se procede a un receso de 15 minutos, suspendiéndose momentáneamente la grabación y el tratamiento de los puntos de la tabla.
- **Continuidad Sesión Ordinaria:**
Con la presencia de la totalidad de los Concejales y la Sra. Alcaldesa, se retoma la Sesión, procediendo de inmediato al análisis del siguiente punto de la Tabla.

6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación "Implementación Sistemas de Agua Potable Rural Diversos Sectores de Pitrufoquén", ID 3708-8-LP26. (Secplan)



- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, presenta ante el Honorable Concejo el Informe N° 10 relativo a la Licitación Pública identificada con el ID 3708-5-LP26 “Implementación Sistemas de Agua Potable Rural Diversos Sectores de Pitrufoquén”.
Comisión Evaluadora: Integrada por los señores Cristian Aroca Antipan, Miguel Cea Villarroel y Cristian Sánchez Maldonado (Director de Obras).
Ofertas Recibidas: Se informa que en este proceso licitatorio se presentó una única oferta.
Resultado de la Evaluación:
La propuesta técnica y económica fue presentada por Don Pedro Erwin Valdés Espinoza, quien tras el análisis de la comisión evaluadora obtuvo un puntaje total de 80 puntos. Información que se somete a conocimiento del Cuerpo Colegiado para su posterior resolución.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores concejales, respecto al punto expuesto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, consulta de qué se trata este proyecto.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, ante la consulta de la mesa, aclara que este proyecto, ID 3708-5-LP26, consiste en la implementación de respaldos eléctricos para los sistemas de Agua Potable Rural (APR) de la comuna. Explica que la iniciativa nace de la necesidad crítica de asegurar el suministro de agua ante cortes de energía, mediante la entrega de generadores eléctricos trifásicos a cuatro sectores rurales de Pitrufoquén, garantizando así la continuidad del servicio en casos de emergencia.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, destaca la relevancia social de este proyecto, señalando que es una solución fundamental para los vecinos del sector rural que sufren por la falta de agua cuando falla la red eléctrica. Felicita al equipo técnico por la gestión y expresa su deseo de que este beneficio pueda extenderse a todos los APR de la comuna en el futuro. Nuevamente felicitaciones y, por supuesto, apruebo Presidente.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, refuerza lo planteado anteriormente respecto a la importancia de la transparencia y la comunicación hacia la ciudadanía. Señala que, si bien los temas se analizan en las comisiones de la mañana, es fundamental que en la Sesión de Concejo se realice un resumen sobre el objetivo de cada proyecto. Indica que estas explicaciones no son solo para los Concejales, sino para que la comunidad comprenda qué se está aprobando y cómo les beneficia. Valora el trabajo técnico realizado, aprueba, Presidente.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, reitera sus felicitaciones al Sr. Domingo y a su equipo técnico por la relevancia del proyecto presentado. Sin más observaciones, por supuesto que apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, expresa su satisfacción por la iniciativa, destacando que el acceso al agua es un tema vital para los vecinos. Se suma a las felicitaciones y propone, en línea con lo conversado, mejorar la forma en que se presentan los proyectos al público. Sugiere que las presentaciones incluyan de forma gráfica el nombre y el ID de la licitación para otorgar mayor transparencia a los usuarios que siguen la sesión. Valora positivamente que la información se esté proyectando en pantalla durante la discusión y concluye, por mi parte, Presidente, aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, expresa su satisfacción por el punto 6.5, señalando que representa un compromiso cumplido con los sistemas de Agua Potable Rural. Identifica a los cuatro sectores beneficiados: Puraquina Alto, Huefel Cantarrana, Pulul Colga y Ñerripil Santa Amelia. Detalla que el proyecto no solo contempla la adquisición de generadores trifásicos de distintas capacidades (destacando uno de 45 KW), sino también la construcción de casetas de albañilería para su resguardo. Explica que la diferencia en





las capacidades de los equipos se debe a que cada APR tiene profundidades y necesidades técnicas distintas. Muy contento, apruebo el punto.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su aprobación y recuerda que esta iniciativa surgió a raíz de los temporales que dejaron a la comuna sin energía eléctrica por períodos prolongados, obligando al municipio a trasladar generadores móviles de un sector a otro. Aclara que, si bien los proyectos de APR nuevos ya incluyen sus propios respaldos, esta inversión está enfocada en los sistemas más antiguos que carecían de ellos. Finaliza señalando que este es un avance vital para asegurar el suministro de agua y que se seguirá trabajando para cubrir a los sectores que aún están pendientes.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 329 del presente período, que **Aprueba** la **Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Implementación Sistemas de Agua Potable Rural Diversos Sectores de Pitrufoquén”, ID 3708-8-LP26**, con el Proveedor **Pedro Erwin Valdés Espinoza, Rut N° 14.456.407-3**, por un Monto de **M\$ 99.996.- con IVA incluido**.*

6.6. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente, Comuna de Pitrufoquén”, ID 3708-10-LP26. (Secplan)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, presenta el Informe N° 11 correspondiente a la Licitación para la “Conservación de Diversos Caminos Rurales en el sector Chanco Poniente”, identificada con el ID 3708-10-LP26.
Detalles Técnicos del Proyecto:
 - El Proyecto consiste en el mejoramiento de la carpeta de rodado utilizando material chancado.
 - Se intervendrán tres tramos específicos:
Tramo 1: 1.030 metros.
Tramo 2: 395 metros.
Tramo 3: 233 metros.
 - Informa que en el proceso participaron tres empresas, con los siguientes resultados:
 - UTP Almendro Limitada y Trabun SpA: Resultó ser la oferta seleccionada con un puntaje del 90% en la evaluación.
 - Ingeniería de Estudios Construcciones B&M: Empresa participante del proceso.
 - Arribel SpA: Declarada inadmisibles debido a inconsistencias y errores detectados en la presentación de su oferta.
Finalmente, pone los antecedentes a disposición del Honorable Concejo para su conocimiento y posterior votación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores Concejales, respecto al punto expuesto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la presentación técnica y destaca que el sector de Chanco Poniente se ha convertido en el lugar de residencia predilecto para muchos vecinos y amigos de la comuna. Subraya que este proyecto es el resultado de un trabajo de muchos años entre los vecinos, los dirigentes y la administración municipal. Felicita la unión de la comunidad para lograr este avance. Es una bendición decir que esos caminos van a ser arreglados. Aprobado, Presidente.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, coincide en que esta iniciativa ha sido una prioridad planteada hace bastante tiempo tanto por la administración como por los propios vecinos. Expresa su satisfacción al ver que el proyecto está cada vez más cerca de concretarse formalmente. Sin otro particular, apruebo, Presidente.



- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, otorga su aprobación al punto y extiende sus felicitaciones a los vecinos del sector por la adjudicación de este importante beneficio para su conectividad.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, tras una breve confusión con el punto siguiente, aclara que su voto corresponde a la conservación de diversos caminos rurales del sector Chanco Poniente. Expresa su satisfacción por el avance y felicita a la comunidad beneficiada, apruebo, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se suma a la aprobación unánime del Concejo, manifestando su conformidad con el proyecto.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 330 del presente período, que Aprueba la Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación "Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente, Comuna de Pitrufoquén", ID 3708-10-LP26, con el Proveedor UTP El Almendro Limitada y Trabun SpA, Rut N° 76.000.258-5 y 7.342.030-k, por un Monto de M\$ 84.955.- con IVA incluido.

6.7. Conservación de Caminos Rurales Sectores de Quechuco y Carilafquén, Comuna de Pitrufoquén, ID 3708-11-LP26. (Secplan)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, presenta los antecedentes técnicos de la licitación para el Mejoramiento de Caminos en los Sectores de Quechuco y Carilafquén (conocido localmente como la "Bajada de Somoza"). Utiliza apoyo visual para mostrar el estado actual de las rutas y los tramos a intervenir.

Detalles Técnicos del Proyecto:

- El proyecto contempla la conservación de la carpeta de rodado.
- Sector Carilafquén (Bajada de Somoza): 1.000 metros.
- Sector Quechuco: 1.160 metros.
- Resultado de la Licitación:** Informa que en este proceso hubo una alta participación con seis empresas postulantes:
 - Constructora Grupo Signa SpA.
 - Constructora Radalco Limitada.
 - Sociedad Agrícola y Comercial El Almendro Limitada & Diego Rizzo Ferrada UTP.
 - Constructora K2.
 - Arribel SpA.
 - Corporación Vial S.A.
- Se aclara que una de las empresas fue declarada inadmisibles por no dar cumplimiento a la presentación de la boleta de garantía. El resto de las empresas pasaron a la etapa de evaluación, resultando seleccionada la UTP Sociedad Agrícola y Comercial El Almendro Limitada con Trabun SpA, tras obtener un puntaje de 88 puntos.
- Finaliza la exposición agradeciendo la atención para proceder a la deliberación del Concejo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores Concejales, respecto al punto expuesto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, expresa su satisfacción y felicita al equipo de Secplan por el trabajo maravilloso realizado en favor de los sectores rurales. En su calidad de



Presidente de la Comisión de Infraestructura, manifiesta un doble agradecimiento por la gestión técnica y humana, feliz, apruebo por los vecinos.

- **Concejala Srta. Valeria Brun**, destaca que el mejoramiento de caminos rurales es una necesidad muy sentida por la comunidad y que esta iniciativa ha sido impulsada de forma sostenida por la administración municipal. Señala que avanzar en esta materia siempre es una noticia positiva para la conectividad local. Apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, otorga su voto favorable, pero solicita dejar constancia en Acta de los siguientes puntos relativos a la sostenibilidad de la inversión.
Recuerda que para que estos proyectos sean aprobados, el Concejo debe tomar un acuerdo previo comprometiendo gastos de mantenimiento futuro. Solicita que se haga seguimiento efectivo a dichos compromisos una vez que las obras estén terminadas para asegurar que los recursos se apliquen según lo pactado.
Consulta sobre quién ejercerá la fiscalización de los trabajos.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, aclara que la responsabilidad recae en la Unidad Vial de la Municipalidad.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita que se informe oportunamente quiénes serán los funcionarios designados como Inspectores Técnicos de Obra (ITO).
Enfatiza que la labor de inspección es crucial para controlar el ancho de los caminos, los metrajes y los metros cúbicos de material, asegurando que la empresa cumpla estrictamente con las bases de la licitación.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, manifiesta su aprobación, señalando que la inversión en la conservación de rutas rurales es una acción directa en favor del progreso, la integración territorial y el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, expresa su satisfacción por la inversión destinada a los sectores de Quechuco y Carilafquén, la cual asciende a más de 111 millones de pesos para intervenir un tramo total superior a los dos kilómetros.
Realiza las siguientes observaciones:
Al desglosar la inversión en aproximadamente 50 millones de pesos por kilómetro, subraya que se espera una obra de alto estándar con reposición de material y estabilizado de excelencia.
Se adhiere a lo planteado por el Concejal Villarroel respecto a la importancia del Inspector Técnico de Obra (ITO) Municipal. Reitera que, para realizar un análisis exhaustivo del volumen de metros cúbicos a instalar y asegurar el cumplimiento de lo pactado, es indispensable contar con las especificaciones técnicas completas. Muy contento por la adjudicación, apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba el punto.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 331 del presente período, que Aprueba la Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación "Conservación de Caminos Rurales Sectores de Quechuco y Carilafquén, Comuna de Pitrufoquén", ID 3708-11-LP26, con el Proveedor UTP El Almendro Limitada y Trabun SpA, Rut N° 76.000.258-5 y 7.342.030-k, por un Monto de M\$ 111.555.- con IVA incluido.



6.8. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Mejoramiento Casa de la Mujer de Pitrufoquén”, ID 3708-7-LE26. (Secplan)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, Presenta el Informe N° 4 relativo al Proyecto de “Mejoramiento Casa de la Mujer de la Comuna de Pitrufoquén”.

Detalles del Proyecto: Las obras se realizarán en las dependencias ubicadas en la parte posterior de las instalaciones de Edificio del Ex Liceo de Ciencias.

El mejoramiento integral contempla la renovación de la cubierta (techumbre), aplicación de pintura, nuevas divisiones interiores, y el recambio de ventanas y puertas. El objetivo es habilitar adecuadamente estas instalaciones para el funcionamiento de la oficina de la Casa de la Mujer.

Resultado de la Licitación: Informa que en el proceso participaron cinco empresas:

- Constructora Moenne Loccoz SpA.
- Grupo Bravo Ingeniería y Construcciones SpA.
- Ingeniería Construcción Los Muermos SpA.
- Pedro Erwin Valdés Espinoza.
- Construcción e Ingeniería Vector SpA.

Resultado de la Evaluación: De las cinco empresas, cuatro pasaron a la etapa de evaluación económica final. El mayor puntaje fue obtenido por Pedro Erwin Valdés Espinoza, con un 99,61%. Se presenta la propuesta para resolución del Honorable Concejo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores Concejales, respecto al punto expuesto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, expresa su agradecimiento por el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. Felicita a la administración por la iniciativa y manifiesta su respaldo a todo proyecto que beneficie a las mujeres y jefas de hogar de Pitrufoquén. Apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, manifiesta su satisfacción por la concreción de este proyecto. Destaca que es una señal potente hacia la construcción de una comuna más inclusiva que acoge a las mujeres. Reconoce que aún queda camino por recorrer, pero califica este avance como un gran paso. Sin otro comentario, Presidente, apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, otorga su voto favorable al punto 6.8, pero plantea una observación técnica respecto a la carga de trabajo del adjudicatario. Señala que, si bien el contratista Sr. Pedro Valdés realiza buenos trabajos, en esta sesión se le han adjudicado simultáneamente tres proyectos. Solicita que la Inspección Técnica de Obra (ITO) realice un seguimiento riguroso de los tiempos de ejecución para evitar retrasos, recordando experiencias previas donde la acumulación de obras afectó los plazos de entrega.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, expresa su aprobación y felicita a la administración, destacando que el fortalecimiento de este espacio físico es fundamental para el apoyo, acompañamiento y desarrollo de las vecinas. Reafirma el compromiso del Cuerpo de Concejales con el bienestar y la igualdad de oportunidades en la comuna. Apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta su alegría por la creación de un espacio de uso exclusivo para las mujeres de Pitrufoquén. Se muestra conforme con la iniciativa y autoriza la firma de contrato, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, otorga su voto favorable, pero solicita dejar constancia de una observación de fondo respecto a la propiedad de los terrenos. Recuerda que las dependencias corresponden al ex Liceo de Ciencias y Humanidades, por lo que persiste





la incertidumbre sobre si estos recintos deben ser traspasados o devueltos al Ministerio de Educación (MINEDUC).

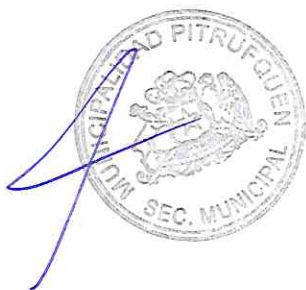
Reitera la necesidad de recibir un informe detallado del Departamento de Educación (DAEM) sobre la situación legal de la infraestructura educativa de la comuna. Expresa su preocupación sobre seguir invirtiendo recursos municipales en espacios que eventualmente podrían dejar de estar bajo administración local. Va a dar un voto de confianza y aprueba el punto.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba y responde a la inquietud del Concejal Sandoval informando sobre las gestiones realizadas a través de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA). Explica que existe una ley en trámite para resolver la situación de los terrenos de educación que albergan APR, postas o sedes sociales. Indica que la vía legislativa es la solución definitiva que esperan los 32 municipios de la región para regularizar estas inversiones sin necesidad de subdivisiones complejas.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 332 del presente período, que **Aprueba** la **Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato por Licitación “Mejoramiento Casa de la Mujer de Pitrufoquén”, ID 3708-7-LE26**, con el Proveedor **Pedro Erwin Valdés Espinoza, Rut N° 14.456.407-3**, por un Monto de **MS 64.967.- con IVA incluido**.*

6.9. Aprobación Iniciativa y Costos de Operación y Mantenimiento “Construcción Garitas y Luminarias Solares Sectores: Reserva, Faja Maisan, 2da Faja, Pitrufoquén”, Código Bip 40077932-0, Línea FRIL, Acuerdo Core N° 297 del Año 2025 (Secplan):

- a) Iniciativa por un Monto Total de **MS 109.229.-**
- b) Costos de Operación y Mantención por un Monto Anual de **MS 3.194.-**
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, presenta para aprobación del Concejo una nueva Iniciativa financiada a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), bajo el Acuerdo CORE 297.
 - Inversión Total: \$109.229.000.-
 - Costos de Operación y Mantención: Se proyecta un gasto anual de \$3.194.000.-
- **Desglose de la Intervención por Sectores:**
 - El proyecto contempla la instalación de infraestructura de seguridad y conectividad rural en tres puntos clave:
 - Sector Reserva: Instalación de 10 luminarias solares. Construcción de 1 garita (refugio peatonal).
 - Faja Maisan: Instalación de 10 luminarias solares (puntos georreferenciados en el plano presentado).
 - Segunda Faja: Instalación de 4 luminarias solares. Construcción de 2 garitas.
- **Especificaciones Técnicas:** Se exhibe a través de apoyo visual el diseño estándar de las garitas que se instalarán, las cuales buscan mejorar las condiciones de espera del transporte público en los sectores rurales mencionados. El Sr. Domingo somete la iniciativa a evaluación para la aprobación tanto del monto de inversión como de los costos de mantención futuros.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, destaca la innovación en el diseño de los refugios peatonales para el sector rural. Recuerda que, si bien se han ejecutado proyectos similares en el período 2020-2021, el objetivo actual es estandarizar este nuevo modelo que integra luminarias solares en cada estructura. Subraya que esta mejora en la infraestructura será sumamente positiva para la seguridad y comodidad de los vecinos del campo.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, expresa su satisfacción por la modernidad de la infraestructura propuesta. Señala que este tipo de proyectos eleva la calidad de vida que merecen los habitantes de los sectores rurales. De verdad uno se siente muy bien de poder aprobar esto, feliz de aprobar, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, manifiesta su aprobación, resaltando que la iluminación adecuada es una herramienta clave para disuadir incivildades y mejorar la percepción de seguridad. No obstante, solicita dejar constancia de una observación crítica: Lamenta el estado de los refugios peatonales urbanos recientemente instalados, los cuales ya presentan rayados y daños. Insta a la administración a dar cumplimiento efectivo a los compromisos de mantención que el Concejo aprueba junto con los proyectos. Enfatiza que es deber del municipio es cuidar la inversión pública y evitar que las obras nuevas se deterioren por falta de intervención ante actos vandálicos. Espero que se tomen las acciones correspondientes; apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde a la inquietud sobre el vandalismo, confirmando que se han realizado mantenciones y reparaciones (como el cambio de enchufes y limpieza), pero lamenta que las estructuras sean vandalizadas casi de inmediato. Cita como ejemplo la Plaza nueva, donde ya se han dañado juegos incluso antes de su entrega oficial. Asegura que, aunque se utilizan materiales antivandálicos y se realizan esfuerzos constantes por reparar, la falta de cuidado por parte de algunos usuarios dificulta la preservación de las obras.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que es posible que se haya entregado, pero no tiene los antecedentes del proyecto.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, indica que el detalle de costos se encuentra en el correo enviado por la Secretaria Municipal.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita copia del proyecto, ya que al aprobar los \$3.194.000.- anuales de mantención, el municipio contrae una obligación legal. Solicita que estos montos se vean reflejados de manera efectiva en el presupuesto municipal anual. Advierte que la falta de limpieza y reparación oportuna genera un efecto acumulativo de basura y deterioro. Sostiene que, independientemente de los actos vandálicos, el municipio debe garantizar los recursos para cumplir con el acuerdo que el Concejo está sancionando. Aprobado en todo caso los costos de mantención y operación del proyecto. Gracias, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, informa que el proyecto fue revisado detalladamente en la comisión de la mañana. Destaca la alta tecnología de las luminarias solares, comparándolas con el estándar de calidad de las instaladas en el sector de Loica. Valora que el diseño de los refugios peatonales sea el mismo que el del sector urbano, lo que permite mantener un orden estético y un estándar territorial en toda la comuna. Aprobado el punto y felicitaciones al equipo técnico.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, otorga su voto favorable tanto a la iniciativa como a los costos de operación y mantención asociados. Aprovecha la instancia para reiterar la necesidad de considerar una nueva garita en el cruce de Quinque con Comuy para futuros proyectos. Reconoce la importancia de utilizar los Fondos FRIL para estas obras que benefician directamente a la gente rural. Mis felicitaciones y autorizado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta su aprobación, señalando que la reposición de refugios peatonales es una solicitud de larga data, especialmente en sectores donde la infraestructura actual está deteriorada (citando el caso de camino hacia Toltén). No obstante, plantea como sugerencia que, así como se destinan recursos FRIL al área rural, se considere también el sector urbano para proyectos críticos como la reposición de veredas, tema que profundizará en la hora de incidentes. Apruebo el punto, muy contento por los sectores rurales.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 333 del presente período, que **Aprueba Iniciativa y Costos de Operación y Mantenimiento “Construcción Garitas y Luminarias Solares Sectores: Reserva, Faja Maisan, 2da Faja, Pitrufoquén”, Código Bip 40077932-0, Línea FRIL, Acuerdo Core N° 297 del Año 2025, con el siguiente detalle:***

- Iniciativa por un Monto Total de **MS 109.229.-**
- Costos de Operación y Mantención por un Monto Anual de **MS 3.194.-**

6.10. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Iniciativa “Reposición de Camión Hidroelevador, Pitrufoquén”, Código Bip 40068976-0, FNDR, por un Monto Anual de MS 13.180.- (Secplan)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, presenta la solicitud de aprobación de los costos de operación y mantención para el proyecto de “Reposición Camión Hidroelevador Pitrufoquén”, con código BIP 46890760-0.

Detalles del Proyecto:

- Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Costos de Operación y Mantención: Se establece un monto anual de \$13.180.000.-
- Objetivo: La adquisición de este equipo es una prioridad mandatada por la Alcaldesa para abordar de manera eficiente las fallas en el alumbrado público y los cortes de energía en la comuna.
- Estado Actual: El proyecto se encuentra en su etapa final de revisión por parte del Gobierno Regional. Esta aprobación es el último requisito administrativo para obtener la Recomendación Satisfactoria (RS).
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, realiza una aclaración sobre la demora que ha sufrido este proyecto, señalando que ha estado retenido por casi dos años en el Gobierno Regional debido a procesos de revisión excesivamente lentos y observaciones menores que dilataron los plazos. Informa que, tras gestiones directas con la administración regional y un cambio en el equipo revisor por parte del Gobernador, el avance ahora es sustancialmente más rápido. Aclara al Concejo que la demora no fue responsabilidad técnica del municipio, sino de la burocracia externa.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, confirma que, además del camión Hidroelevador, existen otros proyectos en la misma etapa final de revisión que serán traídos a este Concejo próximamente para la aprobación de sus respectivos costos de operación y mantención, tales como:
 - El Camión Aljibe.
 - La Reposición de un Bus y dos Minibuses.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los señores Concejales, respecto al punto expuesto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, consulta al equipo técnico sobre la magnitud del parque lumínico de la comuna. Ante la respuesta de don Domingo, quien precisa que existen aproximadamente 3.000 luminarias (considerando las 2.700 actuales más las nuevas villas), destaca que contar con este camión es una herramienta esencial para realizar una gestión "eficiente y eficaz". Señala que es fundamental para responder a las peticiones de los vecinos. Feliz, yo apruebo Presidente.

Concejala Srta. Valeria Brun, apruebo, Presidente.





- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, expresa sus deseos de que el proyecto fluya positivamente tras el tiempo perdido en las revisiones previas. Respecto a los costos de operación y mantención de \$13.180.000.- valora que, a diferencia de otros proyectos con mantenimientos específicos externos, los gastos de este camión (combustible, lubricantes, viáticos y reparaciones) son más fáciles de integrar y visualizar en el presupuesto general ordinario del municipio.
Reitera su apoyo para que el proyecto obtenga pronto el financiamiento del CORE y el Gobierno Regional. Aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, manifiesta su alegría por el proyecto, calificándolo como una necesidad urgente. Recuerda que el 22 de marzo ingresó un oficio formal solicitando un diagnóstico del estado de las luminarias. Enfatiza que este documento no es solo una petición personal, sino un insumo estratégico fundamental para que la administración pueda planificar por dónde iniciar las reparaciones una vez que se cuente con el camión. Aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, resalta la alta demanda ciudadana por seguridad vinculada al estado de la iluminación. Expresa un especial agradecimiento a los municipios de Gorbea y Padre Las Casas, quienes han facilitado Camiones Hidroelevadores en préstamo para cubrir las emergencias de Pitrufoquén. Valora la buena comunicación entre alcaldes para estas vueltas de mano entre comunas vecinas. Aprueba los costos de operación y mantención.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, expresa su satisfacción por la aprobación de los costos de mantención del Camión Hidroelevador (Alzahombre), destacando su futura contribución al mantenimiento de las luminarias públicas. Señala la importancia de realizar estas intervenciones en la sesión oficial para que la comunidad esté informada, señalando que “en la mañana nadie escucha lo que uno dice”. Solicita formalmente a don Domingo un reporte actualizado sobre el Proyecto de Reposición de Luminarias Comunal para conocimiento de los vecinos. Aprueba el punto.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, informa que el catastro está completo (cerca de 3.000 luminarias) y que el proyecto está en sistema, afinando detalles finales para subirlo a la plataforma FNDR y obtener la revisión del Ministerio de Energía.
Agradece al Concejo la aprobación de la extensa tabla presentada por SECPLAN, destacando que son proyectos mandatados por la Alcaldesa y trabajados con los dirigentes sociales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, cierra el punto explicando que el recambio total de luminarias es un proyecto de gran envergadura (estimado en miles de millones de pesos). Indica que gestiones de años anteriores donde se intentaron mecanismos financieros como el *leasing* que podían comprometer el patrimonio municipal. Asegura que el objetivo es que toda la comuna, y no solo las poblaciones nuevas, cuente con iluminación de alta calidad. Confirma que el diagnóstico solicitado por la Concejal Rivera será remitido a la brevedad.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 334 del presente período, que Aprueba Costos de Operación y Mantenimiento Iniciativa “Reposición de Camión Hidroelevador, Pitrufoquén”, Código Bip 40068976-0, FNDR, por un Monto Anual de MS 13.180.-

6.11. Entrega Informe Contrataciones Menores 500 UTM -2026, Salud. (Salud)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.





6.12. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se remitieron a los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos, los siguientes Informes:
 - a) Informe Reparación Bus Municipal. (*Dideco*)
 - b) Informe Horario Recintos Deportivos. (*Dideco*)
 - c) Informe Expediente Sumario y Proceso Judicial (Sra. Denise Báez). (*U. Jurídica*)
 - d) Informe Estado APR Sector Ancue. (*Secplan*)
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, da cuenta del ingreso de dos documentos relevantes para su revisión y análisis:
 - e) Informe N° 14 de la Unidad Jurídica, detalla el estado de avance y las resoluciones de los sumarios administrativos vigentes en la Municipalidad.
 - f) Respuesta a la Junta de Vecinos “Unión y Progreso”: Oficio formal dirigido al Presidente de dicha organización comunal, dando respuesta a los requerimientos planteados con anterioridad a la administración.

7. INCIDENTES

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, considerando la extensión de la tabla de la presente sesión y la hora de término, solicita dejar el punto de Incidentes para la próxima Sesión Ordinaria, programada para el martes 21/04/2026.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 19,43 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

